

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 130 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 125

#### celebrada el miércoles 20 de junio de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña. (Número de expediente 172/000129)	29
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la ministra de Política Territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. (Número de expediente 172/000130)</li> </ul>	34
Declaración institucional:	
<ul> <li>Declaración institucional con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos. (Número de expediente 140/000025)</li> </ul>	42

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	D. ( )
-	Página
Preguntas	5
_	Página
Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son los compromisos que usted ha adquirido con los diferentes grupos políticos que le han llevado a la Presidencia del Gobierno? (Número de expediente 180/000659)	5
_	Página
Del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está dispuesto su Gobierno a impulsar permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y remunerados al cien por cien? (Número de expediente 180/000653)	6
expediente 100/000000/	
	Página
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué compromisos firmes piensa adquirir su Gobierno a corto y medio plazo para solucionar el grave problema de infrafinanciación, que padecen los valencianos y las valencianas, tal y como usted mismo reconoció en el debate de defensa de su candidatura a la Presidencia del Gobierno donde habló de	
cohesión social? (Número de expediente 180/000658)	8
<u>-</u>	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿En qué se ha basado para determinar que las «coordenadas» sean las razones para que Valencia sea el puerto de recepción del buque Aquarius? (Número de expediente 180/000660)	10
	Página
De la diputada doña Patricia Reyes Rivera, en sustitución de don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Cuál es la posición del Gobierno de España ante la necesaria regulación de la gestación	. 232
subrogada? (Número de expediente 180/000651)	11
-	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra para la Transición Ecológica: ¿Ha reflexionado sobre las consecuencias económicas y sociales que para España ha tenido el informe de impacto medioambiental favorable que usted firmó en relación al almacenamiento de gas Castor? (Número de expediente 180/000663)	12

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 3

	Página
De la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué razones existen para que usted esté planteando la sustitución del actual Fiscal General del Estado?	
(Número de expediente 180/000662)	14
	Página
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué opina del recurso de la Fiscalía a la sentencia número 17/2018, de 1 de junio, del denominado «caso Alsasua», pretendiendo que se impute a los acusados por delitos de terrorismo? (Número de expediente 180/000668)	15
	Página
De la diputada doña Susana López Ares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Comparte la opinión de otros miembros del Gobierno sobre la responsabilidad fiscal del exministro de Cultura y Deporte, Máxim Huerta? (Número de expediente 180/000661)	16
	Página
Del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Va a revisar el Gobierno la regla de gasto y las limitaciones presupuestarias que impiden a las administraciones públicas atender adecuadamente a la ciudadanía? (Número de expediente 180/000650)	17
	Página
Del diputado don Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Tiene previsto el Gobierno español aplicar un tipo reducido de IVA a algún nuevo producto o servicio? (Número de expediente 180/000656)	19
	Página
Del diputado don Javier Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿En qué va a consistir la política penitenciaria de su Gobierno? (Número de expediente 180/000667)	20
	Página
De la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Cuándo va el Gobierno a ordenar a Instituciones Penitenciarias el traslado a cárceles catalanas de las representantes políticas y sociales presas? (Número de expediente 180/000655)	21
-	Página
De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Qué puntos de la reforma laboral piensa «retocar» la señora ministra?	22
(Número de expediente 180/000664)	23

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 4

_	Página	
De la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la suficiencia y la revalorización de todas las pensiones públicas? (Número		
de expediente 180/000654)	24	
_	Página	
De la diputada doña Beatriz Marta Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Informó al presidente del Gobierno sobre su investigación por delito medioambiental cuando le ofreció ser ministro? (Número de expediente 180/000665)	25	
_	Página	
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública: ¿Cómo piensa el Gobierno de España legitimar la parte declarada inconstitucional del Estatut de Cataluña? (Número de expediente 180/000652)	27	
	Página	
Del diputado don Rubén Moreno Palanques, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: ¿Cuál es su política de nombramientos como ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social? (Número de expediente 180/000666)	28	
Zionostai Codai: (Numero de expediente regresso), illiministri		
-	Página	
Interpelaciones urgentes	29	
-	Página	
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña	29	
Formula la interpelación urgente el señor <b>Tardà i Coma</b> , del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.		
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Públ Lamaña).	ica (Batet	
Replica el señor Tardà i Coma y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función	Pública.	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la ministra de Política Territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional	34	
Formula la interpelación urgente la señora Montserrat Monserrat, del Grupo Parlamentario Po Congreso.	pular en el	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Públ	ica (Batet	

Replica la señora Montserrat y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función

Lamaña).

Pública.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 5

La señora **secretaria (Sánchez-Camacho Pérez)** da lectura a la declaración institucional con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos.

Se levanta la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS QUE USTED HA ADQUIRIDO CON LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS QUE LE HAN LLEVADO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000659).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Señora presidenta, señor presidente, mis primeras palabras son para darle la bienvenida a esta sesión de control, a usted y a su Gobierno. Se trata de un Gobierno provisional que depende del apoyo de los que le permitieron a usted ganar la moción de censura, y este es el asunto origen de la cuestión que yo le hago. ¿Cuál es el precio que usted va a pagar por los apoyos recibidos por los grupos parlamentarios que le han permitido a usted ser presidente del Gobierno? Unos apoyos que pasan por el populismo del señor Iglesias, que pasan por el apoyo de los independentistas que han dado un golpe de Estado —le recuerdo a usted— contra la Constitución, contra la unidad de España y contra la monarquía, y también por los apoyos del PNV o incluso de los amigos de la vieja ETA. Por eso es por lo que le pregunto cuáles son las deudas que usted tiene con ellos y qué es lo que está usted dispuesto a pagar. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Hernando, es evidente que su intervención no ha sido nada populista. En todo caso le diré que los compromisos de este Gobierno son con la regeneración democrática, con la reconstrucción de los derechos y libertades que fueron desmantelados durante la época del Gobierno al que su grupo parlamentario apoyó, y también con la necesidad de sentar las bases para reconstruir la cohesión territorial, dañada durante los años de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Hernando, adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, veo que usted no va a contestar a nada de esto, pero usted ya ha empezado a pagar algunos precios. Usted ya —y lo ha hecho en su nombre el Gobierno— ha manifestado que están dispuestos a hacer una modificación de nuestra Constitución y a modificar y tergiversar las sentencias del Tribunal Constitucional. Usted ya ha anunciado, a través de su Gobierno, que cesaban en el control de las cuentas de la Generalitat, lo que ha permitido que el señor Torra impulse el papel de las viejas embajadas cerradas —allí también, en el resto de Europa— para atacar a España o también que le permitan impulsar esa máquina de propaganda que es la TV3. Usted incluso está dispuesto a utilizar la política penitenciaria para hacer política a favor de algunos. De esto tendrá usted que dar explicaciones.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 6

Puede dedicarse a hablar todo lo que usted quiera del Gobierno anterior, pero el Gobierno anterior permitió que en España 2700000 personas encontraran un empleo; empleos que ustedes, cuando estuvieron en el Gobierno, destruyeron. Por eso lo único que le pido, aunque ya ha empezado —como también empezó Zapatero— incrementando el gasto público o haciendo anuncios de gasto público que nadie sabe cómo va a pagar, es que no acabe como acabó Zapatero, porque los españoles no se merecen eso; tiene usted que hacerlo. Y mi lealtad y la de mi grupo será con España, con los españoles, con la Constitución y con el rey, no con ustedes. Con ustedes la lealtad, aquellos. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Hernando, yo creo que tendrían que hacer una reflexión; se lo dije en la moción de censura y se lo vuelvo a reiterar hoy. Este Gobierno no va a pedirles su apoyo, no les va a pedir lealtad. No sean leales con este Gobierno, pero sean leales al menos con el Estado. Ustedes son un partido de gobierno; no agiten ni alimenten el agravio territorial, la confrontación territorial, **(protestas)** para eso están otros grupos parlamentarios que no han gobernado y que resultan, señorías, mucho más creíbles que ustedes **(rumores)...** 

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... no porque tengan razones, no porque griten más alto que ustedes, porque esta no es una cuestión ni de razones ni por supuesto de decibelios; es una cuestión de credibilidad, señorías del Grupo Parlamentario Popular. No es creíble que ustedes hayan aprobado unos presupuestos, hayan gobernado durante estos últimos años con aquellos a los cuales ahora descalifican por el mero hecho de que estén apoyando a otras fuerzas políticas (denegaciones por parte del señor Hernando Fraile), porque estamos hablando del Partido Nacionalista Vasco, señor Hernando. (Aplausos).

Hagan ustedes una reflexión. La moción de censura supuso un cambio de época en la política española, y ustedes tienen que aprender de esos errores. Ustedes tienen que aprender, señor Hernando, de que la estrategia que siguieron en la oposición contra el Estatuto de Autonomía de Cataluña, poniendo mesas petitorias en todo el conjunto del país simplemente para azuzar el agravio territorial, y también la ausencia de estrategia política cuando estuvieron en el Gobierno de España, ha hecho que ahora mismo tengamos una crisis territorial de enorme envergadura. (**Aplausos**).

Lo único que le pido, señor Hernando, y lo que le pido al Grupo Parlamentario Popular, es que ustedes sean tan leales con este Gobierno como el Partido Socialista fue con el Gobierno del Partido Popular ante la crisis territorial que se ha vivido. (Rumores.—Aplausos). Sean ustedes igual de leales. Les animo a que hagan oposición al Gobierno del Partido Socialista, les animo, pero no hagan oposición a costa de debilitar aún más la convivencia entre los pueblos de España, aún más entre los ciudadanos de nuestro país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ DISPUESTO SU GOBIERNO A IMPULSAR PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD IGUALES, INTRANSFERIBLES Y REMUNERADOS AL CIEN POR CIEN? (Número de expediente 180/000653).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también al señor presidente del Gobierno del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, ¿está su Gobierno dispuesto a impulsar permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles?

Gracias.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente. Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Iglesias. La hoja de ruta marcada por este Gobierno la conoce la Cámara; en primer lugar, reconstruir los derechos y las libertades que fueron desmantelados durante estos últimos seis años. De ahí la decisión que tomó el Consejo de Ministros de recuperar la universalidad de la sanidad pública en nuestro país, y también ampliar los derechos y libertades en relación con la igualdad de género, en lo que tiene que ver con los permisos de paternidad y maternidad. Desde luego hay dos iniciativas legislativas importantes en la Cámara que están en trámite parlamentario. La primera tiene que ver con una iniciativa del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, que es la de la brecha salarial, y otra del Grupo Parlamentario Socialista que tiene que ver con la igualdad laboral. Lo que animo es a la Cámara a que, entre todos, hagamos las mejores leyes para acabar con una de las principales lacras, que es la discriminación por género en el ámbito profesional y laboral. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, adelante.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, es la primera vez que le pregunto en una sesión de control como presidente del Gobierno, y me complace hacerlo. Creo que sería bueno que se iniciara un camino de colaboración. Ya ha visto usted que el Partido Popular suena muy radical, pero cuando el Partido Popular está en la oposición suena hasta bien; a mí me gusta escuchar al señor Hernando siempre que hable desde la oposición.

Su Gobierno ha levantado los vetos sobre dieciocho proposiciones de ley, vetadas de manera infame por el Gobierno del Partido Popular; dieciséis de esas proposiciones eran nuestras, siendo una de ellas nuestra proposición de ley sobre permisos de maternidad y paternidad remunerados al cien por cien, iguales e intransferibles. Quiero pedirle aquí el apoyo de su Gobierno y el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para que esta proposición se pueda convertir en ley. Las mujeres de este país, señor presidente, se lo han ganado; se lo ganaron el 8 de marzo en una huelga que fue histórica para nuestro país y para el mundo, y se han ganado que el Congreso de los Diputados ponga límites a la discriminación salarial que sufren las mujeres. Permítame darle simplemente dos datos que se unen al que hemos conocido esta mañana del descenso de la natalidad en nuestro país. El primero es que en los últimos diez años en solo un 2% de los casos los hombres han hecho uso de las semanas transferibles de permisos de paternidad. Según la encuesta de condiciones de vida las mujeres dedican a la semana veintisiete horas a los cuidados, mientras que los hombres solamente dedican catorce.

Seguramente, si usted nos apoya en esta proposición de ley, el Partido Popular, Ciudadanos —la caverna— dirán que Unidos Podemos le pone deberes, pero no se los ponemos nosotros, se lo están poniendo las mujeres de este país y se lo está poniendo la gente que empujó y apostó por una moción de censura. Creo que podemos hacer cosas históricas si trabajamos juntos en este país, porque la gente que no perdió la esperanza, la gente que pensó que era posible echar al Partido Popular se lo merece.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Le agradezco muchísimo el tono, señor Iglesias, y le agradezco también la predisposición del Grupo Parlamentario Unidos Podemos a entenderse con el Grupo Parlamentario Socialista para, entre todos, cambiar y revertir mucha de la dinámica que durante estos últimos seis años se ha producido, como consecuencia del Grupo Parlamentario Popular y del apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos; dos grupos parlamentarios que —se lo recuerdo a la Cámara— el 8 de marzo, cuando salieron los movimientos feministas, calificaron de ideológico el feminismo, cuando el feminismo tendría que ser transversal, porque está defendiendo algo tan esencial como es la igualdad de género entre hombres y mujeres, y en definitiva acabar con las discriminaciones que desgraciadamente sufre la mitad de la población de nuestro país. En todo caso bienvenido que sea también un debate ideológico, porque efectivamente si algo hemos defendido las izquierdas ha sido la igualdad irrenunciable, en este caso entre los hombres y las mujeres.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 8

Entiendo perfectamente su petición. Nosotros también hemos puesto encima de la mesa a través del Grupo Parlamentario Socialista la proposición de ley de igualdad laboral. Le agradezco además que usted subraye el que nosotros hayamos levantado el veto a dieciocho proposiciones de ley, muchas de ellas vinculadas con su grupo parlamentario, y ya le anuncio que este Gobierno va a gobernar con el Parlamento y no contra el Parlamento; el anterior Gobierno lo que hizo fue vetar y no gobernar. En todo caso le diré que desde nuestro punto de vista, y en relación con estas dos cuestiones, lo que queremos es, uno, la intransferibilidad de esos permisos, y dos, la remuneración adecuada de los permisos. No sé si sabe, y lo comparto también con la Cámara, que el próximo día 21 de junio va a haber un Consejo de Ministros importante sobre empleo y asuntos sociales, y donde se va a tratar la propuesta de directiva sobre... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ COMPROMISOS FIRMES PIENSA ADQUIRIR SU GOBIERNO A CORTO Y MEDIO PLAZO PARA SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA DE INFRAFINANCIACIÓN, QUE PADECEN LOS VALENCIANOS Y LAS VALENCIANAS, TAL Y COMO USTED MISMO RECONOCIÓ EN EL DEBATE DE DEFENSA DE SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DONDE HABLÓ DE COHESIÓN SOCIAL? (Número de expediente 180/000658).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor presidente del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señor Sánchez, hace dos semanas dijo usted aquí, reconoció el grave problema de infrafinanciación que padecen los valencianos. Dijo además que la Comunidad Autónoma Valenciana está clarísimamente infrafinanciada, y que intentaría sentar las bases para actualizar el sistema de financiación cuanto antes, porque ustedes, como nosotros, estamos por la cohesión social. Ayer echó un jarro de agua fría cuando dijo en el Senado que no podría reformar el sistema de financiación, y que solo habría mejoras. Por eso le preguntamos qué compromisos, insisto, compromisos firmes, piensa adquirir su Gobierno a corto y medio plazo para solucionar el grave problema de infrafinanciación que padecemos los valencianos y las valencianas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Baldoví. Yo mantengo lo que dije en el debate de la moción de censura. Mantengo que es necesario revisar el sistema de financiación autonómica, porque hablar de financiación autonómica es hablar de la financiación de servicios públicos esenciales que están ahora mismo en manos de las comunidades autónomas, como son la dependencia, la sanidad y la educación. Me gusta además, y se lo agradezco, que haya planteado su pregunta en esos dos ámbitos temporales, el corto y el medio plazo. En el corto plazo evidentemente tenemos que seguir hablando y dialogando sobre cómo revisar a fondo el sistema de financiación autonómica, pero también tenemos que ser conscientes de lo siguiente, señor Baldoví: (rumores) en el corto plazo tenemos que mejorar la financiación de todas y cada una de las comunidades autónomas, en particular de la Comunidad Valenciana y de aquellas que están infrafinanciadas. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y en segundo lugar, en el medio plazo tenemos que culminar los trabajos para revisar a fondo el sistema de financiación autonómica. Por tanto en el corto plazo, mejorar la financiación sí, sobre la base del actual modelo. Y en el medio plazo, cambiar a fondo el sistema de financiación autonómica. Esa es la hoja de ruta del actual Gobierno. **(Aplausos).** 

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baldoví, adelante.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Mire, siento decirlo, pero sus declaraciones de ayer me recuerdan al señor Montoro cuando me decía: no hemos tenido tiempo —y eso que el modelo caducó en 2014— o no teníamos dinero. Tenía dinero, pero tenía otras prioridades evidentemente. No me gustaría —y lo digo de corazón— que hiciera usted lo mismo que el señor Montoro. La Comunidad Valenciana —usted lo sabe— es un 12 % más pobre que la media española, y nuestra balanza fiscal es claramente desfavorable, y aun así somos solidarios con otras comunidades autónomas más ricas que la nuestra. Y además somos cumplidores y lo digo con la voz bien alta; somos cumplidores. Gastamos menos por habitante que la media española en educación, en servicios sociales y en los otros servicios que tenemos transferidos. Nuestra deuda es de 46 000 millones, cada valenciano y cada valenciana cuando viene al mundo debe 9600 euros, y eso es producto básicamente de esta infrafinanciación. Por tanto este modelo ya es injusto, caduco, abusivo. No puede usted ir —como ayer— al Senado y decir que quiere agotar la legislatura y que no va a poder reformar el sistema de financiación. Los trabajos de la comisión de expertos, de los técnicos, han acabado. Por tanto es la hora de la política, es la hora de los políticos, y no puede hacer un *Montoro* a los valencianos y a las valencianas. No sería justo, y no le votamos sinceramente, señor Sánchez, para que hiciera lo mismo que el Partido Popular. Por eso le pedimos...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Rumores).** ¡Silencio, por favor! Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor Baldoví.

Le agradezco que diga y recuerde que es la hora de la política, y por tanto hay que recordar que hay que ser ambiciosos, pero también hay que ser realistas. Nosotros somos ambiciosos, estamos proponiendo la mejora de todas y cada una de las comunidades autónomas en el ámbito de la financiación. Con todos y cada uno de los presidentes y presidentas autonómicos nos vamos a reunir para mejorar esa financiación, pero también hay que ser realistas, señor Baldoví, y por tanto no mentir a los ciudadanos. Este Gobierno no lo va a hacer. Nosotros mejoraremos la financiación autonómica, pero la revisión a fondo solamente se va a poder culminar en la próxima legislatura.

Mire, la revisión del sistema de financiación autonómica implicaría una valoración de las necesidades de gasto reales de los servicios públicos fundamentales, una cuantificación concreta y sustentada en datos de la insuficiencia financiera de las comunidades autónomas, un análisis de las competencias homogéneas, ... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... un análisis de la fiscalidad por cada administración, ... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... una organización fiscal en determinados tributos, la sostenibilidad dinámica del modelo, el reparto de los ingresos entre los distintos niveles, una distribución equitativa del esfuerzo fiscal entre administraciones, una modificación del funcionamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿Qué le quiero decir con esto, señor Baldoví? Que seamos ambiciosos, pero seamos realistas también. **(Rumores).** Ambición en cuanto a la mejora de la financiación autonómica de todas y cada una de las comunidades autónomas, en particular de aquellas que están infrafinanciadas, pero también hay que ser realistas y culminar ese modelo de financiación autonómica en la próxima legislatura. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 10

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿EN QUÉ SE HA BASADO PARA DETERMINAR QUE LAS «COORDENADAS» SEAN LAS RAZONES PARA QUE VALENCIA SEA EL PUERTO DE RECEPCIÓN DEL BUQUE AQUARIUS? (Número de expediente 180/000660).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta semana han llegado con el *Aquarius* 600 inmigrantes a España, pero 1500 lo han hecho al resto de costas españolas. Nosotros estamos profundamente orgullosos de Cruz Roja, Salvamento Marítimo, las ONG, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se juegan todos los días la vida por salvar la de los demás. Ellos son los auténticos protagonistas. Cuando hay personas que huyen de la miseria y del hambre, del terror, hay que ayudarles, hay que salvar su vida —eso es lo primero—, y todos juntos, en la Unión Europea, con el Plan África, haciendo una piña desde nuestro país. Pero créame que nos inquieta por qué el Gobierno ha sobreactuado tanto con el tema del *Aquarius*, un tema tan humanitario. ¿Por qué no dan el mismo tratamiento al resto de las pateras que llegan a nuestras costas? ¿Por qué no dan información sobre los cuarenta y tres desaparecidos en la isla de Alborán hace unos días? ¿Por qué han utilizado las coordenadas para designar Valencia como el puerto más cercano cuando no lo era, señoría? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas, gracias por el tono. Un saludo entre andaluces, en esta Cámara que representa la soberanía de todos los españoles y españolas. En estos días el Gobierno de España —coordinado con todas las organizaciones no gubernamentales, también con el Gobierno de la Generalitat y con los organismos internacionales— hemos hecho solo lo que tocaba: cumplir con nuestros compromisos internacionales, que son de carácter jurídico, es decir, obligatorio, y comportarnos como un Estado miembro de la Unión en las obligaciones que Europa tiene. Simplemente eso. No ha habido sobreactuación, ha habido una respuesta solidaria y clara a una crisis humanitaria, como usted muy bien ha relatado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rojas, adelante.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señoría, no va a escuchar de nosotros ningún reproche en materia humanitaria, solo unión. Pero lo que no queremos —y ahí sí le reprochamos— es un golpe de efecto político del señor Sánchez. No. No se puede utilizar la llegada de un barco como un festival de variedades políticas, con dos ministros ondeando una bandera del patrimonio en un puerto mientras esperan un barco. Eso no se puede hacer, señoría. Nuestra Armada ha salvado más de 15 000 vidas en los últimos dos años. Solo la fragata *Reina Sofía* rescató a 4000 personas, y allí, en el puerto, no había ningún político esperando, no había ningún *reality*, solo había responsabilidad, señoría, la responsabilidad que les pedimos ahora a ustedes. **(Aplausos).** 

Usted coordina este Gobierno y ya sabemos que es una tarea imposible, porque han pactado con radicales, con los que quieren romper España, y en una semana les ha dimitido un ministro por un fraude, otro ministro está imputado. Y en inmigración primero dicen que los llegados a Valencia tendrán un permiso especial, luego dicen que les van a poner un sueldo, luego sale el ministro del Interior y dice que no, que tendrán el mismo tratamiento que el resto de las pateras, luego dicen que quieren quitar las concertinas y que no saben ni cómo ni cuándo. Pero no dicen que las concertinas las puso un Gobierno Socialista, el del señor Zapatero. (Aplausos). ¿Por qué no dicen eso, señoría? La inmigración es una tarea de todos, ayuden con responsabilidad y no con *realities*, señoría. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, entiendo que usted no lo entienda. Pero, ¿sabe qué ocurre? Que nos han entendido los hombres y las mujeres de este país, sí nos han entendido. Han entendido que no miráramos para otro lado cuando estábamos delante de una crisis que podía hundir 630 vidas en el Mediterráneo. Nos han entendido en Europa cuando no hemos cerrado nuestros puertos y hemos ofrecido un lugar seguro, que era a lo que estábamos obligados. Nos han entendido en el resto del mundo cuando han visto una imagen de este país que se corresponde con su realidad, con la gente, una gente que es solidaria, que entiende que los derechos humanos son compatibles con la seguridad de nuestras fronteras, pero no solo con la frontera sur, que es una frontera de Europa en la que estamos reclamando atención, esfuerzo y ayuda, porque como digo es Europa la frontera sur.

Este Gobierno no ha hecho ni un solo gesto de más en estos días y usted lo sabe, **(rumores)** pero yo entiendo que usted no lo entienda, y las coordenadas en las que ofrecimos puerto seguro eran física y geográficamente las del puerto más cercano, después de haberles cerrado los puertos Italia y Malta, y de que Francia no hubiera ofrecido hasta después ayuda humanitaria. Yo entiendo que usted no lo entienda y que lo reduzca a las coordenadas, pero aquí se trataba de derechos humanos que ustedes no han entendido. **(Aplausos).** 

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA REYES RIVERA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA NECESARIA REGULACIÓN DE LA GESTACIÓN SUBROGADA? (Número de expediente 180/000651).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Patricia Reyes Rivera, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

La señora **REYES RIVERA**: Buenos días, vicepresidenta. Usted ha estrenado el cargo ofendiendo a muchas familias de este país. ¿Mantiene usted que la gestación subrogada es —y cito sus palabras— una compraventa que utiliza el cuerpo de las mujeres pobres? **(Varios señores diputados: ¡Sí!).** 

La señora **PRESIDENTA:** Silencio. Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señora Reyes, he estrenado este cargo cumpliendo la Ley 14/2006 de mi país a rajatabla, con la que además estoy de acuerdo. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Reyes, adelante.

La señora **REYES RIVERA**: Lo mínimo que le podemos pedir a una ministra de Igualdad es que sea respetuosa con todos. Cada vez que utiliza ciertos términos está usted insultando a muchas familias y además está poniendo en el punto de mira a niños inocentes que pueden ser víctimas de acoso en el colegio. Cuando habla de compraventa de bebés y de explotación de mujeres refiriéndose a nuestra ley sencillamente está usted mintiendo. Miente, y mentir en una materia tan delicada como esta es inaceptable. ¿Sabe por qué usted no aborda este debate con seriedad, que es lo que debería hacer? Porque supone un desafío para sus prejuicios. **(Aplausos).** Usted pretende acallarlos con dogmas, generando alarmismo, hablando de dramas que hay en países donde desgraciadamente no se respetan los derechos humanos. Nada que ver con lo que nosotros defendemos. Precisamente para acabar con eso lo que hay que hacer es regular. Ya lo han hecho otros países como Canadá o Reino Unido. Ese es nuestro modelo, el modelo de Ciudadanos, un modelo altruista donde la mujer tome esa decisión con total libertad **(rumores)**, mujeres mayores de veinticinco años que tengan acreditada suficiencia económica. Deje a un lado sus prejuicios,

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 12

escuche a las familias, escuche a esas mujeres, escuche sus razones, porque la generosidad también existe, aunque a usted le cueste tanto creerlo.

Lo que menos entiendo, ministra de Igualdad, es que una mujer que se declara feminista niegue la libertad y la capacidad de decidir a otras mujeres (aplausos), llamándolas vientres, cosificándolas, prescindiendo de su cerebro. Usted no es quién para tutelar a las mujeres, lo que tiene que hacer es escucharlas. Hoy tiene la oportunidad de pedir perdón y rectificar, escuchar a todas estas familias, porque, señora Calvo, con sus prejuicios usted excluye a parte de la sociedad, usted excluye al colectivo LGTBI, usted excluye a las familias con menos recursos que no pueden salir fuera de España, usted excluye a mujeres que han padecido cáncer u otra enfermedad y por ello no pueden concebir. Señora vicepresidenta, deje ya de negar la realidad, quítese la venda de los ojos y los prejuicios de la cabeza. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Adelante, señora ministra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted ha venido aquí a colocar unas cuantas frases y sabemos por qué, pero este es un debate de una envergadura ética que no se puede resistir a cuatro frases o eslóganes de una pregunta de control parlamentario. A lo que usted llama prejuicios lo llamo yo derechos de los menores y de las mujeres (aplausos), y usted los llama prejuicios. A los menores los han nombrado ustedes, no yo. Los menores están por encima de todo esto. Respételo usted, porque yo no los he nombrado. Segundo, señora Reyes, convendría que tuviera esta reflexión presente: son apenas doce países del mundo los que lo tienen regulado. El resto no. (Rumores). Y muchos de ellos penalizado. Reflexione.

Aquí hay una colisión de intereses por encima de los cuales están los derechos, y le voy a decir cuál. Yo entiendo, como casi cualquiera, bien y de modo profundo humanamente hablando, que haya hombres y mujeres que tengan el deseo de la paternidad y de la maternidad, pero el deseo no es el derecho, y las que sí tienen derecho son las mujeres del mundo (aplausos), todas, y los niños y las niñas, y la gestación no puede estar separada del parto y del derecho íntegro físico y psicológico de las mujeres, y usted lo sabe, porque —el Comité de Bioética de nuestro país lo ha dicho— están expuestas las mujeres pobres del mundo. Usted vive en el mundo maravilloso del altruismo, pero le voy a decir algo. En ese mundo en el que ha querido regular Portugal la gestación sustituida el Tribunal Constitucional de Portugal acaba de decir que no es constitucional, que los derechos de la mujer y los menores están por encima de lo que usted pretende. (Aplausos).

No obstante como le he dicho que es un tema de ética y de mucha envergadura... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. (**Rumores**). Silencio, señorías, silencio.

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: ¿HA REFLEXIONADO SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE PARA ESPAÑA HA TENIDO EL INFORME DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL FAVORABLE QUE USTED FIRMÓ EN RELACIÓN AL ALMACENAMIENTO DE GAS CASTOR? (Número de expediente 180/000663).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra para la Transición Ecológica. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora ministra, desde que usted dejó el Gobierno de España han ocurrido muchas cosas; por ejemplo, un incremento en el déficit de tarifa de 28 000 millones de euros, un incremento del 70 % en la factura de la luz para todos los españoles, y cuando creíamos que solo había ocurrido eso, el anterior Gobierno socialista nos dejó una carga de profundidad, una bomba retardada que acabó estallando en forma de proyecto fallido: apareció Castor. Seguro que la señora ministra se acuerda. El proyecto Castor hizo que a los españoles se les tuviera que incrementar todavía más el precio de la energía y fue la ministra para la Transición Ecológica actual la que, siendo secretaria de Estado, firmó el impacto favorable para ese proyecto.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 13

Castor ha generado terremotos que han sacudido Castellón, Tarragona, las costas del Mediterráneo y también ha sacudido los bolsillos de los españoles en forma de incremento en la factura del gas. El proyecto Castor ha costado a los españoles lo mismo que diez líneas de AVE. Además, su decisión fue el origen de ese incremento en el recibo del gas, y en su grupo solíamos escuchar mucho aquello de las responsabilidades políticas —aunque ahora seguramente esto variará con este Gobierno del cambio, el Gobierno del cambio de opinión respecto a los imputados y seguro que también respecto a las responsabilidades políticas— y que, al margen de que la decisión que uno tomara fuera o no legal, era importante asumir responsabilidades políticas. Por eso, nuestro grupo le pregunta: ¿cree usted que debe asumir alguna responsabilidad política por haber firmado positivamente un estudio de impacto ambiental que generó terremotos en Valencia y Cataluña y un sobrecoste a los españoles en el recibo de la luz, o eso de las responsabilidades políticas lo dejamos para cuando gobierna el Partido Popular?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría, por la pregunta.

En primer lugar, señora presidenta, señores diputados, quisiera dirigir mis primeras palabras a esta Cámara poniéndome a su disposición para cualquier cosa, para gestionar con plena participación y transparencia en el ejercicio de las funciones como responsable del ministerio a cuyo frente estoy.

Como sabe, señoría, cualquier proyecto complejo de estas características tiene una tramitación enormemente extensa. En la tramitación y en la ejecución hay distintas fases en las que participan muchos y variados actores, y la mía se resumió de forma exclusiva a la firma de una declaración de impacto ambiental. Antes hubo un permiso de investigación en septiembre del año 1996, una inclusión en la planificación de infraestructuras de electricidad y gas en el año 2002, una autorización de la cesión del permiso a Escal en el año 2003 y la inclusión de esta instalación como urgente y prioritaria para la seguridad del sistema gasista. De hecho, la tramitación de la evaluación de impacto ambiental fue enormemente compleja y contó con la participación de más de veinte organismos administrativos, de técnicos de investigación y, evidentemente, de todos los municipios y comunidades autónomas que estaban próximas. Los técnicos resolvieron la integración de todo aquello en una propuesta de resolución que se comunicó para comentarios y observaciones a todas estas instituciones, y nadie objetó. La declaración de impacto ambiental fue elevada como propuesta para mi firma —me parece frívolo pensar que un secretario de Estado puede sustituir el criterio de tantos organismos técnicos y administrativos en aquel momento— y nadie la recurrió, y digo nadie porque lo habitual es que se recurran prácticamente de forma sistemática todas las declaraciones de impacto ambiental. Posteriormente, el comisario Potocnik, a pregunta del señor Oriol Junqueras, confirmó que esa declaración había sido tramitada correctamente y sin ningún tipo de problema; no habían hallado ninguna complicación. Además, el MIT y Harvard, a petición del ministro Nadal, confirmaron que la tramitación de la evaluación de impacto ambiental había sido correcta. Evidentemente, hay muchas más cosas al respecto que se pueden comentar y que quizá puedan quedar para más adelante, pero ahora lo que tenemos que hacer es afrontar qué hacemos con la instalación tal y como está. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora ministra.

Ya sabemos que cuando las cosas van mal y cuando se toman malas decisiones en el Gobierno socialista la culpa es de los técnicos. Lo que no sé es si ese ejercicio de transparencia que usted pide lo va a aplicar también a esas decisiones que ha tomado usted, desde nuestro punto de vista en clara incompatibilidad sobre su cargo y el de un consejero de la CNMT, para hacerles un gran regalo a las eléctricas en una de sus primeras decisiones al frente del ministerio.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 14

- DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ RAZONES EXISTEN PARA QUE USTED ESTÉ PLANTEANDO LA SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL FISCAL GENERAL DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000662).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia.

Pregunta de la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora MORO ALMARAZ: Buenos días, señora ministra, bienvenida al Congreso.

¿Qué razones existen para que usted haya planteado la sustitución del actual fiscal general del Estado?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señorías, es una verdadera satisfacción estar aquí y someterme por primera vez al control de esta Cámara, que representa la soberanía popular.

Señora Moro, dos razones, una constitucional y otra legal. La constitucional, el artículo 124; la legal, el estatuto orgánico del ministerio fiscal, que establece las causas de cese del fiscal general del Estado. Por tanto, dos razones: constitucional y legal. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio; silencio, por favor. Señora Moro.

La señora MORO ALMARAZ: Claro, señora ministra, esto es competencia del Gobierno constitucional y estatutariamente, pero usted ha perdido una oportunidad de oro para utilizar otro instrumento que también le brinda el estatuto y es la renovación de un fiscal general del Estado que con seis meses ha sido declarado públicamente como un gran fiscal, que ha hecho mucho por la autonomía, incluso él dice la independencia del ministerio fiscal, y por la transparencia. Usted, en poco tiempo, antes de cerrar su ministerio, lo está convirtiendo en una superfiscalía general del Estado monocolor, de amigos... Usted bien sabe que la justicia es mucho más que la fiscalía, es mucho más que los fiscales, y usted ha perdido la oportunidad de brindar una mayor fortaleza a la imparcialidad, a la independencia del Poder Judicial.

Durante meses, y aquí hay testigos y el Diario de Sesiones, nosotros nos hemos esforzado por defender a los profesionales, al ministerio fiscal, a los profesionales de la fiscalía, frente a la irresponsabilidad de grupos de la oposición. Sin embargo, usted ha hecho un flaco favor a la institución en este momento con sus decisiones y con sus propuestas de nombramiento. Usted, en este momento, se ha puesto en la posición de tener que explicar, de tener que abrir las ventanas y decir claramente si existen motivaciones particulares en la propuesta de su compañera de asociación, de su compañera en el Consejo Fiscal en las elecciones. Si el objeto es cambiar y redirigir la acción de la fiscalía en los procedimientos abiertos por actuaciones presuntamente delictivas del secesionismo catalán o acelerar el cierre anunciado pero no materializado de la investigación abierta a su compañero de Gobierno. Como le digo, ha defraudado usted las expectativas que podíamos tener y debía evitar esa línea monocolor que le une con los gobiernos socialistas del pasado y que está cerrando desgraciadamente de forma opaca en esta propuesta que tendremos ocasión de plantear.

Decía usted que sus principios son el diálogo y las víctimas. Ayer defraudó a las víctimas, y en cuanto al diálogo, cita usted a las asociaciones más allá de un mes. No es... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Moro, extender de manera preventiva dudas sobre la autonomía del ministerio fiscal o la independencia de los jueces en el ejercicio jurisdiccional puede ser una opción, pero desde luego no es una realidad ni una buena forma de comenzar. La fiscal general del Estado que ha sido propuesta —llegó ayer el informe favorable del Consejo General del Poder Judicial— pasará y se someterá a la Comisión

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 15

de Justicia, donde podrán escucharla, y todos ustedes podrán observar su gran profesionalidad y su gran capacidad. Este Gobierno, en relación con la justicia —lo digo aquí y ahora—, va a respetar la autonomía del ministerio fiscal y la independencia del Poder Judicial, de los jueces, en su ejercicio jurisdiccional, y lo va a respetar, entre otras cosas, para que no nos vuelvan a tirar de las orejas como ocurrió con el anterior Gobierno, al que se le tiró de las orejas en el informe Greco porque resulta que no había transparencia ni independencia. Una de las cosas fundamentales que se ha planteado este Gobierno es la transparencia en las instrucciones del Gobierno al fiscal general del Estado. Va a haber transparencia y se va a someter a este control público. Por tanto, nuestro trabajo va a ser preservar esa independencia y esa autonomía. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ OPINA DEL RECURSO DE LA FISCALÍA A LA SENTENCIA NÚMERO 17/2018, DE 1 DE JUNIO, DEL DENOMINADO «CASO ALSASUA», PRETENDIENDO QUE SE IMPUTE A LOS ACUSADOS POR DELITOS DE TERRORISMO? (Número de expediente 180/000668).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra. Aprovecho la ocasión para felicitarla por su nombramiento.

En el Pleno de control del 12 de julio del año pasado, preguntamos al Gobierno su opinión sobre la calificación por la fiscalía como terrorismo de las agresiones y lesiones sufridas por dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua en 2016. Ahora, tras haberse dictado sentencia, le pregunto qué opinión les merece el recurso de la fiscalía pretendiendo de nuevo que se impute a los acusados el delito de terrorismo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Comprenderá, señor Legarda, que no pueda opinar y que no vaya a opinar sobre el recurso presentado por ningún fiscal. No lo hacía cuando era fiscal, al menos no me manifestaba públicamente sobre la acción de los fiscales, y ahora, como ministra de Justicia, tampoco voy a hacerlo. Voy a respetar la autonomía del fiscal en estas decisiones legales. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Legarda, adelante.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, en ese recurso se argumenta que el entramado de ETA existe aún a día de hoy y que los hechos de Alsasua son terrorismo, pues son una actuación violenta por motivos ideológicos consustanciales a una de las dinámicas de ETA: la expulsión del País Vasco de la Guardia Civil. Y sucede lo mismo en otro recurso fechado el 11 de junio, en el que la fiscalía describe los desórdenes públicos de marzo de 2017 en Pamplona como continuación de la estrategia que ETA preestableció para la *kale borroka*. En ambos casos se afirma que las organizaciones pueden desaparecer pero lo que hacen permanece al continuar activo el frente de masas de ETA. Por eso se llega incluso a calificar el anuncio de disolución de ETA de 3 de mayo como de supuesta disolución. ¿Comparte el Gobierno esta opinión? Se lo pregunto, señora ministra, porque para este grupo parlamentario, y para la sociedad vasca y navarra en particular, es altamente preocupante, como ha escrito el señor Garzón, la banalización en la cúpula de la fiscalía de la Audiencia Nacional al calificar como terroristas conductas que son cualquier cosa menos terrorismo, salvo en la mente de las acusaciones fiscales.

Comprenderá que ante este grave panorama en la forma de interpretar el Código Penal y la actividad terrorista, y otros casos que ahora no comentaré pero que están en la mente de todos, nos resulte muy difícil apoyar un eventual traslado de la fase de instrucción desde los jueces a la fiscalía en la reforma que pretenden promover en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 16

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarda, mi función no es opinar sobre procesos abiertos —como bien decía usted, hay un recurso pendiente— sino dotar a jueces y fiscales para que tengan los medios y las herramientas para desarrollar su trabajo. En cualquier caso, coincidimos en que los hechos declarados, probados por la sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, son unos hechos graves y han tenido una respuesta penológica importante y grave. Esto es lo único que puedo resaltar en este momento. Podemos coincidir en ese relato fáctico en el que se señalan unos hechos graves que han llevado aparejada esa pena grave. Estamos de acuerdo en eso, señoría. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA LÓPEZ ARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿COMPARTE LA OPINIÓN DE OTROS MIEMBROS DEL GOBIERNO SOBRE LA RESPONSABILIDAD FISCAL DEL EXMINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, MÁXIM HUERTA? (Número de expediente 180/000661).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta de la diputada doña Susana López Ares, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora LÓPEZ ARES: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el pasado miércoles tuvimos conocimiento de que un compañero suyo del Consejo de Ministros, el ya exministro señor Huerta, montó una sociedad con un único objetivo, defraudar a los españoles y no pagar sus impuestos, por lo que había sido condenado en sentencia firme. Un ministro defraudador al que el señor Sánchez animó a que estuviese tranquilo; al que el señor Sánchez le dijo que no era importante que defraudase, que lo importante era la transparencia. Esa defensa fue también llevada a cabo por otros miembros del Consejo de Ministros. Por eso, señora ministra, le pregunto si usted cree que este comportamiento defraudador puede ser justificado por sus compañeros de Gobierno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a todos los miembros de la Cámara y ponerme a su disposición como miembro de este Gobierno. He de decirle, señoría, que creo que los hechos hablan por sí solos. Este Gobierno respondió de forma contundente ante esa situación; por tanto, creo que las valoraciones se quedan en palabras cuando no se acompañan de actuaciones o de hechos inmediatos. En el caso que nos ocupa de la pregunta del día de hoy, el caso del exministro de Cultura, inmediatamente se forzó la dimisión, renunció a su cargo, y saben ustedes que también se renovó esa función por parte de la persona que ocupa hoy esa responsabilidad. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Este Gobierno está comprometido con la ejemplaridad en la vida pública; lo ha hecho y lo va a seguir haciendo en el futuro. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Les ruego a todas sus señorías silencio. La palabra la da la Presidencia y solamente la da al orador.

Señora López Ares, adelante.

La señora LÓPEZ ARES: Gracias señora presidenta.

Señora ministra, para el Grupo Parlamentario Popular es muy grave que un ministro haya defraudado a Hacienda, pero es aún más grave que el Gobierno del señor Sánchez, que el partido del señor Sánchez y que el Grupo Parlamentario Socialista del señor Sánchez haya intentado quitar importancia a que un ministro conscientemente haya montado un chiringuito para no pagar sus impuestos, y me remito a sus declaraciones. Señora Lastra, número dos del PSOE y portavoz del Grupo Socialista, usted dijo que no tenía importancia porque estaba resuelto desde hace tiempo. O la señora ministra de Empleo, que también dijo que estaba al corriente de pago. O la señora González-Sinde, exministra de Cultura, que decía que el

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 17

fraude fiscal es una forma de ahorrar dinero en tiempo de vacas gordas para tenerlo en tiempo de vacas flacas.

Señorías del PSOE, el señor Huerta, efectivamente, ya ha dimitido, pero hay algo muy importante y preocupante, lo grave es que ustedes han llegado al Gobierno con una moción de censura basada en una mentira. Ustedes vienen de regeneradores, no sabemos muy bien de qué, y han sentado a un defraudador en el Consejo de Ministros y tienen sentado hoy a un imputado en el Consejo de Ministros. (Aplausos). Decía el señor Sánchez hace unos meses: no abriré los despachos ministeriales a delincuentes imputados. Ustedes los han abierto a un defraudador y siguen teniendo a un imputado en el Consejo de Ministros. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente, señora López, cuesta trabajo, en términos de regeneración democrática pero también de salud mental, escuchar a un miembro del Partido Popular hablar de fiscalidad, hablar de defraudadores o hablar de comportamientos poco éticos en relación con la fiscalidad. **(Aplausos).** Resulta cuando menos paradójico, ya que ustedes protagonizaron una amnistía fiscal que posteriormente el Tribunal Constitucional dejó bien claro en qué términos se había producido. Es un tema en el que todos los que nos dedicamos a la vida política tenemos que hacer pedagogía y tenemos que ser ejemplares, como lo ha sido este Gobierno.

Señoría, en materia de fiscalidad o de cumplimiento de la legalidad todos los miembros de este Ejecutivo y todos los miembros que componen esta Cámara deberíamos tomar nota no solo de que es obligatorio en términos legales cumplir con esas cuestiones, sino que también tenemos una función social en torno a la ejemplaridad que tenemos que aplicar en nuestros comportamientos. En este Gobierno, cuando se han conocido determinadas circunstancias, se ha actuado, y me gustaría, señoría, que en el Partido Popular se tuviera la misma eficacia y la misma celeridad cuando se descubren o se detectan situaciones que se apartan de la legalidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARZÓN ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿VA A REVISAR EL GOBIERNO LA REGLA DE GASTO Y LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS QUE IMPIDEN A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ATENDER ADECUADAMENTE A LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000650).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta ahora del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, bienvenida, señora ministra. ¿Va a revisar este Gobierno la regla de gasto?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor Garzón.

Efectivamente, señor Garzón, una de las cuestiones que ha suscitado mayor controversia en el debate territorial en los últimos tiempos respecto a la estabilidad ha sido la llamada regla de gasto, uno de los parámetros de fiscalidad sobre los que me gustaría plantear dos cuestiones. En primer lugar, algo que me parece importante, este Gobierno está comprometido con la estabilidad presupuestaria, por tanto, nosotros estaremos en el entorno europeo intentando llevar una senda que nos permita hacer un sostenimiento a medio plazo de las cuentas públicas sin que eso afecte a la provisión de los servicios públicos o a los derechos y las oportunidades que los ciudadanos tienen. En segundo lugar, la aplicación concreta que el Gobierno del Partido Popular hizo de la regla de gasto se caracterizaba, a mi juicio, por dos elementos;

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 18

uno, la falta de transparencia o la opacidad, ya que no había una fórmula clara de contrastar cuáles eran los datos que alimentaban el cálculo de la regla y eso generaba una incertidumbre fundamentalmente en los ayuntamientos y también en las comunidades autónomas; y dos, usted lo conoce perfectamente, ha habido también una petición, una demanda lógica por parte de los ayuntamientos de tener una mayor utilización del mal llamado superávit que permitiera desarrollar servicios públicos que se dirigen a los ciudadanos.

Señorías, este Gobierno se ha comprometido a revisar todas estas materias, eso sí, respetando las reglas de estabilidad, y por otra parte, dando consistencia y rigor a las metodologías y creando el grupo de trabajo que comprometió el presidente Rajoy pero que nunca llevó a cabo, para que pudiéramos entre todos definir la mejor manera de calcular la regla de gasto sin que afecte a las cuentas actuales y a los derechos de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Garzón Espinosa, adelante.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Señora ministra, el problema es que las palabras a veces ocultan realidades que son bastante importantes. El hecho de hablar de estabilidad presupuestaria implica hablar de muchas más cosas. A veces la estabilidad presupuestaria se utiliza para hablar de la inestabilidad de las familias trabajadoras, y es que la regla de gasto es un invento realmente sin ningún tipo de fundamento que trata de vincular el gasto público a una variación hipotética en el futuro en vez de hacerlo con realidades y objetivos políticos como, por ejemplo, crear empleo, acabar con la precariedad, etcétera. El verdadero objetivo de la regla de gasto y de la mal llamada política de estabilidad presupuestaria es acabar con el Estado social, desmantelar los servicios públicos. Esto no es algo que diga yo, es que el Programa de Estabilidad del anterior Gobierno, con Montoro entonces a la cabeza de su ministerio, plantea que para el año 2020 el gasto público tiene que reducirse al 39 %. Para hacernos una idea, en 2016 estaba en el 42 %. ¿Cómo es posible entonces compatibilizar ese hecho y ese objetivo con el mantenimiento de los servicios públicos? Yo lo digo: es imposible. La regla de gasto tiene un objetivo político muy claro y, por supuesto, es una palanca para que los ayuntamientos no puedan hacer políticas en beneficio de las familias trabajadoras y de las clases populares de sus propios municipios. Es obvio cuando tenemos a los ayuntamientos con unas tesorerías de más de 20 000 millones de euros que no pueden utilizar, por ejemplo, para satisfacer las demandas de empleo de los propios municipios. Esto es algo que hay que corregir de forma clarísima. Además, la regla de gasto es injusta. Usted sabe muy bien que se ha conseguido cumplir los objetivos de déficit del año pasado gracias al superávit de las corporaciones locales y no precisamente de la Administración central. Es injusta y requiere toda la Administración territorial cambiar la fórmula de financiación, y esto va vinculado también a la autonómica.

Las palabras que Pedro Sánchez pronunció ayer son un mazazo incluso para su propia posición, porque usted misma anunció con Izquierda Unida, con nosotros, con Podemos y con otras fuerzas en el Parlamento andaluz el compromiso de llegar a un acuerdo conjunto de financiación autonómica y Pedro Sánchez, el nuevo presidente, parece que ha tirado por la borda esta posibilidad. Hace falta mucha más voluntad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garzón, la diferencia más importante en materia presupuestaria entre su formación política y este Gobierno y la formación que le apoya es justamente el compromiso con las reglas de estabilidad. A partir de ahí, tenemos la obligación de entendernos y tenemos margen para encontrar el entorno en el que poder devolver esos derechos sociales. Lo que sí es obvio es que la regla de gasto está llamada a modificarse, a hacer un cálculo colectivo entre todos los que participamos de ella.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 19

— DEL DIPUTADO DON JOAN CAPDEVILA I ESTEVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ESPAÑOL APLICAR UN TIPO REDUCIDO DE IVA A ALGÚN NUEVO PRODUCTO O SERVICIO? (Número de expediente 180/000656).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Adelante, señoría.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Buenos días, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra, bienvenida. Nuestro grupo considera que los productos de higiene íntima femenina, como las compresas y los tampones, deben tener un IVA mínimo por cuanto de tan necesarios son imprescindibles, como también lo son los pañales para bebés y para adultos o los condones para evitar enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados. Asimismo, deberían tenerlo los productos y servicios para las personas dependientes en tanto que es una necesidad y la atención a la dependencia un derecho. Por otro lado, nos parece miserable que no se aplique un IVA reducido a los servicios funerarios y que el Estado pretenda lucrarse y seguir exprimiéndonos después de nuestra muerte. Gandhi decía que la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en que trata a sus animales. Desde este punto de vista, España queda en absoluta evidencia cuando es legal y se aplica un IVA reducido a los espectáculos en los que se tortura y asesina a seis animales mientras que tributan con un 21% los servicios veterinarios que pretenden curar a los animales y a su vez realizan una necesaria labor de prevención en el ámbito de la salud pública. Nuestra pregunta es: ¿Tiene previsto su Gobierno aplicar un tipo reducido de IVA a algún producto o servicio de los mencionados?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Capdevila, es importante que en materia de fiscalidad seamos capaces de abordar los tributos de forma global, integral, y evitar, en la medida de nuestras posibilidades, desmenuzarlos porque si no dejan de tener coherencia. ¿A qué me refiero con esto? Usted ha hecho una relación de productos y actividades a los que se debería aplicar un IVA superreducido, pero estamos trabajando, por una parte, en el marco del contexto europeo, donde el Ecofin tiene interés en proyectar un espacio fiscal europeo único para el IVA y que los Estados miembros tengan unas condiciones similares en relación con este impuesto. Por otra parte —quizás lo que más directamente le atañe al Gobierno—, está lo que tiene que ver con la capacidad de aplicar el tipo reducido o superreducido a algunas áreas de actividad concreta para intentar favorecer el consumo. Me estoy refiriendo, básicamente, al llamado IVA cultural y a todo lo que a ello corresponde y también, como usted comentaba en su intervención, a los productos ligados a la higiene íntima femenina, fundamentalmente por razones de discriminación. Estos elementos, señoría, tendrán que ser abordados —insisto— en su totalidad, pero, efectivamente, en nuestra hoja de ruta tenemos previsto, para cuestiones que tienen que ver con las dos materias que les he trasladado, abundar en el estudio del IVA para intentar, por una parte, incentivar el consumo y, por otra, no gravar a las mujeres con un impuesto añadido por el simple hecho de ser mujeres.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Capdevila i Esteve, adelante.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Señora ministra, invoca usted la coherencia para ser un poco vaga y un poco inconcreta. Empezamos mal, porque resulta que todas y cada una de las bajadas de los tipos de IVA que le reclamamos han sido votadas, en coherencia y en inteligencia, por su grupo parlamentario, por el Grupo Parlamentario del PSOE, en esta misma legislatura. Seguiremos atentos a su coherencia. **(Aplausos).** 

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 20

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Me alegro de que las expectativas sobre el Gobierno sean altas, señor Capdevila, pero hablar de coherencia cuando hace escasamente diez días que hemos tomado posesión... Me parece que no es exigible. Otra cuestión será conforme vaya transcurriendo el tiempo. Entonces podrá usted comprobar que vamos desarrollando las cuestiones que el propio presidente expuso en su discurso de investidura. Eso sí, este Gobierno necesita el acuerdo con el resto de grupos políticos en esta Cámara. Es fundamental que trabajemos conjuntamente y que haya consenso para que tengamos la capacidad, en la medida de nuestras posibilidades, de aplicar aquellas cuestiones que hemos debatido en el día de hoy.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER MAROTO ARANZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿EN QUÉ VA A CONSISTIR LA POLÍTICA PENITENCIARIA DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000667).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Javier Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son las intenciones de su Gobierno en torno a la política con los presos de ETA y con los políticos presos de Cataluña? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo la pregunta la tenía concretada en otros términos y en otros extremos, simplemente cuál era la política penitenciaria que va a emprender este Gobierno. Limitarla a unos supuestos en concreto —permítame— es olvidarse de otros muchos presos y es olvidarse de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, como se han olvidado ustedes últimamente y en estos presupuestos; presupuestos que el Gobierno va a aceptar, pero en los que este ministro va a intentar tratar las demandas de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias que prestan un servicio importante a la sociedad. No olvidemos que son quienes están ahí ejecutando y ejercitando las funciones que prescribe el artículo 25.2 de nuestra Constitución, son los que garantizan que personas que han sido condenadas por delitos graves luego puedan reinsertarse en la sociedad. Por ello, una de las políticas principales en esta materia va a ser de tipo orgánico, tratando, para un futuro próximo, de que las plantillas de los funcionarios de prisiones vayan en ese sentido y de que sus peticiones económicas sean adecuadas a las de otros funcionarios. También trabajaremos por la modificación de la Ley General Penitenciaria conforme a los criterios que han establecido ya muchos profesionales de la materia.

Pero déjeme que conteste a esa pregunta que usted ha referido, porque hay una segunda pregunta en esos términos. Respecto a esa política, siempre va a ser el principio de legalidad y —vuelvo a decir—adecuar la legislación penitenciaria a esos fines previstos. No obstante, quizá —usted tiene mucho tiempo— me pueda preguntar algo más. Le prometo que en los treinta y ocho segundos le contestaré. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Adelante, señor Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señor ministro, no ha contestado a la pregunta; ni siquiera ha usado las vaguedades que había utilizado el señor Sánchez en otras entrevistas.

Miren, su primer Consejo de Ministros fue también su primera prueba del algodón. Los españoles estábamos esperando contemplar cuál era su primera medida social en esos presupuestos; esperábamos saber si con su primer Consejo de Ministros iban a sonreír los pensionistas o si quizás iban a sonreír las

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 21

mujeres, especialmente las que sufren violencia de género, o si quizás podían sonreír algunos desempleados en este país, pero no, ninguno de ellos sonrió con su primer Consejo de Ministros. Los únicos que sonrieron fueron los independentistas catalanes, porque su primera decisión, su única primera decisión fue levantar el veto de las cuentas a la Generalitat, para lo de siempre, para permitir barra libre, para permitir que se pueda gastar en lo que ya sabe usted que se va a gastar, en lo que sabe su Gobierno que se va gastar: embajadas y propaganda independentista.

Usted, señor ministro, está sentado hoy ahí, en un banco azul, porque cuenta con el apoyo del señor Rufián, del señor Tardà, del señor Esteban o de la señora Beitialarrangoitia, entre otros, y muchos españoles se preguntan por qué está sentado ahí y a cambio de qué. Es normal que yo haga esta pregunta; no es normal que usted no tenga ni idea de por dónde vienen los tiros en mi pregunta. Entienda que hay muchos españoles preocupados porque el Partido Socialista en Cataluña, en un despiste o no, ya habló en su momento de indultar a los presos políticos catalanes. Por eso le hago esta reflexión, por si en sus veinte segundos puede contestar: ¿No cree que hasta hace muy poco tiempo las medidas que afectaban a los presos de ETA y a los políticos presos catalanes generaban el aplauso y el consenso mayoritario de esta Cámara y hoy solo le aplauden esos señores a los que he hecho referencia antes, que son los que quieren romper España, y sus representantes aquí, señor ministro?

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Yo creo, señor Maroto, que para dos minutos hay que definir y concretar mucho más la pregunta. Reflexiones podríamos hacer muchas, pero vuelvo a decir: en todos los aspectos, mejora de las condiciones de los funcionarios y reforma de la Ley General Penitenciaria adaptándola al Código Penal y a las nuevas realidades; en las cuestiones que usted ha planteado: principio de legalidad adecuado a las circunstancias concurrentes e individuales de cada uno y mucho diálogo. Quiero referir que los funcionarios que llevaban encerrados veintitrés días en instituciones penitenciarias hoy han levantado ese encierro por el diálogo... **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LUCÍA MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA EL GOBIERNO A ORDENAR A INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EL TRASLADO A CÁRCELES CATALANAS DE LAS REPRESENTANTES POLÍTICAS Y SOCIALES PRESAS? (Número de expediente 180/000655).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Gracias, presidenta.

Como bien sabe, ministro, la nefasta gestión que el Gobierno anterior hizo del conflicto con Cataluña fue uno de los motivos por los que le enviamos a la oposición. Afortunadamente, durante la moción de censura escuchamos a Pedro Sánchez hablar de distensión y diálogo con Cataluña, lo que nos pareció un cambio muy positivo respecto de otras posiciones mantenidas hace no tanto tiempo por su propio partido. Así que hoy, en esta primera sesión de control al nuevo Gobierno, creemos que esas afirmaciones deberían concretarse. Por ese motivo, le preguntamos cuándo va a ordenar a Instituciones Penitenciarias el traslado a cárceles catalanas de las representantes políticas y sociales que están en la cárcel.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Este Gobierno, este ministro no va a ordenar, no ordena, lo único que pide es que se cumpla la ley. Vuelvo a referir que los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, conociendo perfectamente la Ley General Penitenciaria, conociendo el reglamento penitenciario, conociendo los protocolos de actuación y

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 22

aplicándolos en concurrencia con los derechos fundamentales, el principio de tutela judicial efectiva, etcétera, que garantizan y deben guiar esa interpretación, serán los que definirán y propondrán en su caso el traslado.

Voy a ser un poco más concreto. Ya se ha expuesto que cuando son presos provisionales están fundamentalmente a disposición del juez encargado de la instrucción. Cuando la fase de instrucción está viva, determina que haya muchas diligencias que exigen la presencia física de los investigados, y eso conlleva que tengan que estar cerca del órgano judicial. Una vez que podamos considerar que esa instrucción está sustanciada en su mayor parte, será el momento concreto de evaluar de manera específica ese traslado para que pueda garantizarse no solo la cercanía con su ámbito familiar, para facilitar las comunicaciones, sino también la cercanía con los letrados que les asisten, para garantizar un correcto y pleno ejercicio del derecho de defensa propio de un Estado de derecho como en el que nos encontramos. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Martín González.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Antes que nada, me gustaría decirle que nos alegra mucho el giro de guión que hemos visto en su partido en estas últimas semanas, dejando atrás las palabras del señor lceta, que a los pocos días de la investidura decía que no era el momento de trasladar a esas personas, o de la señora Batet, que decía que era cuestión únicamente del juez, cuando el propio juez a las pocas horas salía a desmentir esa afirmación. Creo que hoy está claro que ese acercamiento depende de Instituciones Penitenciarias y que, por lo tanto, la responsabilidad de iniciar esta gestión es suya; de hecho, así lo decía hace un par de días la señora ministra de Justicia. Lo que nosotras añadimos es que, por favor, no alarguen innecesariamente esta cuestión y empiecen a actuar hoy mismo.

Usted y yo sabemos que mientras dure la instrucción, si el juez volviese a requerir a estas personas, una videoconferencia o un traslado puntual permitirían ese contacto y evitarían el sufrimiento que algunas de estas familias viven al coger trenes cada semana, llevando en algunos casos criaturas muy pequeñas, para poder ver durante cuarenta minutos a sus familiares. Lo que hoy les estamos planteando no es solo una cuestión de derechos humanos, sino la obligación de cumplir lo que establecen la propia Constitución y la actual legislación penitenciaria y lo que dice el Consejo de Europa, que es que las personas presas deben estar lo más cerca posible de sus familias y de su entorno social.

Durante las últimas semanas hemos hablado mucho de diálogo, hemos hablado mucho de distensión, pero es el momento de empezar a concretar esas medidas, para las que, por otra parte, saben bien que van a tener nuestro apoyo. Necesitamos hechos, porque, sencillamente, es una cuestión de justicia y, por lo tanto, está en su mano, ministro. Inicien el procedimiento para trasladar a cárceles catalanas a las personas que aún están presas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora Martín, creo que usted y yo estamos hablando en términos sustancialmente idénticos. Nos estamos refiriendo expresamente a la conclusión de esa fase de instrucción, como todos razonablemente sabemos, si bien hay que conocerlo de forma efectiva. Los traslados para los presos, si son continuos, suponen una carga —y puede preguntar a cualquiera de ellos— indeseable por las condiciones y circunstancias en que deben realizarse. Necesitamos conocer —y se está trabajando en ello— cuál es esa realidad procesal. Creo que estamos hablando en términos, vuelvo a decir, sustancialmente idénticos y no me gusta reiterarme en los argumentos. Nuestra finalidad es la aludida y la indicada de garantizar en estos casos el ejercicio del derecho de defensa, pero no causar perjuicios innecesarios a las personas privadas de libertad con traslados innecesarios. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 23

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ PUNTOS DE LA REFORMA LABORAL PIENSA «RETOCAR» LA SEÑORA MINISTRA? (Número de expediente 180/000664).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora ESPAÑA REINA: En primer lugar, quiero felicitarla, señora ministra.

Llevan ustedes años diciendo que van a derogar la reforma laboral del Partido Popular, que es la que ha permitido que España lidere la creación de empleo en Europa en lugar de liderar el paro, que es lo que ocurría antes. Le recuerdo que 1500 personas todos los días se iban al desempleo con ustedes. Fueron letales. Ahí está nuestro legado: cerca de 19 millones de ocupados, casi 3 millones más que antes. Esos son los datos y con estos datos, ¿qué van a hacer ustedes con la reforma laboral? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Es un honor volver a esta Cámara, ahora como miembro del Gobierno de España y asumiendo esta nueva responsabilidad.

Señora España, somos conscientes de que hemos llegado al Gobierno en una legislatura en marcha y con una aritmética parlamentaria compleja. Por tanto, nuestro compromiso —así explicitado por el presidente del Gobierno a los agentes sociales el pasado miércoles— es eliminar los aspectos más dañinos de su reforma laboral del año 2012, una reforma laboral impuesta por ustedes, y trabajar en un nuevo estatuto de los trabajadores para el siglo XXI, porque el que tenemos ya data del año 1980 y, desde luego, queremos hacerlo con una metodología que nunca se debería haber perdido: diálogo social y consenso político. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora España, adelante.

La señora **ESPAÑA REINA:** Es decir, que ya no van a derogar la reforma laboral. Claro, ya se han dado cuenta de que además funciona. Pero van de chapuza en chapuza, ahora han recuperado la Secretaría de Estado de Empleo, que se la habían cargado de un plumazo. Lo peor es la vuelta al pasado. Han puesto ustedes al frente a los secretarios de Estado que en su momento congelaron las pensiones, dejaron en déficit a la Seguridad Social y anunciaron papeles para todos. Ahora resulta que su referente económico es el señor Rodríguez Zapatero. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Volver a enviar al paro a 3 800 000 personas como hicieron en su momento? La realidad, señorías, es que ustedes no han sabido nunca crear empleo, por eso los campeones del paro y de las pensiones congeladas no nos pueden dar lecciones ni de empleo ni de Seguridad Social, señoría.

En cuanto al empleo precario, le diré una cosa: por cada empleo temporal se están creando dos empleos indefinidos. A ver qué va a hacer usted. Efectivamente, los salarios tienen que subir en el diálogo social. A ver qué hace usted. Desde luego, el empleo no es lo suyo. Lo suyo es el Valle de los Caídos, la memoria histórica, el acercamiento de presos, las embajadas catalanas..., todas esas cuestiones que dan titulares y que dan fotos. El empleo, las pensiones, los autónomos y la subida de salarios no son lo suyo.

Señoría, dejaron casi 6 millones de parados y se han encontrado la mitad. Hagan lo mismo cuando salgan de este Gobierno y aprendan de sus errores, que fueron muchos y los pagamos todos. Y esta vez, por favor, no dejen a España en la ruina. Lo tiene muy fácil, señora ministra. Lo tiene muy fácil: siga por el camino del empleo que han marcado el Partido Popular y la señora Báñez. Ahí le estaremos esperando, para hablar de pensiones, para hablar de autónomos, para hablar de subida de salarios. Ahí le estaremos esperando, en el camino del empleo del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 24

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Señora España, ¿déficit de la Seguridad Social con más de 67 000 millones de euros en el Fondo de Reserva? ¡Hay que tener cuajo para decir eso en esta Cámara! **(Aplausos)**. Son ustedes unos artistas de los eslóganes y unos malabaristas de los datos.

Es cierto, han creado 1200000 puestos de trabajo, ¿pero sabe usted qué ocurre? Que son precarios. (**Protestas**). En el año 2011, 110249 millones de euros de recaudación, y en 2017, 109000; ese es el dato. Empleo, pero mal empleo. Su reforma laboral ha traído temporalidad y ha disparado los contratos de corta duración, contratos sin derechos que no generan protección, fundamentalmente penalizados las mujeres y los jóvenes. Más de nueve de cada diez firmados desde marzo de 2012 son temporales. Los contratos indefinidos se han reducido un 4 %. Solo ocho de cada cien contratos firmados son indefinidos. Su contrato de apoyo a emprendedores —un contrato temporal encubierto— supone casi el 13 % de los contratos firmados en los últimos doce meses.

Señora España, hay que devolver a los agentes sociales de este país su poder negociador. Para ello es necesario desactivar las trabas a la capacidad negociadora y priorizar el convenio sectorial frente a los convenios de empresa. Ustedes han generado un desorden que ya ha sido puesto de manifiesto por múltiples sentencias y han generado conflictividad laboral con su reforma, así que en estos momentos vamos a hacer actuaciones de urgencia para reestablecer el equilibrio de las relaciones laborales en este país... (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SUFICIENCIA Y LA REVALORIZACIÓN DE TODAS LAS PENSIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/000654).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Bos dias, presidenta.

Ministra, ¿qué medidas va a adoptar su Gobierno para garantizar la revalorización y la suficiencia de las pensiones?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, el Gobierno socialista, desde luego, se compromete a garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas, simplemente porque tenemos que cumplir con nuestro texto constitucional, con sus artículos 41 y 50. Así lo hemos demostrado en toda nuestra etapa de oposición con multitud de iniciativas presentadas en esta Cámara y también en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo, donde se está trabajando en la renovación de la recomendación 1 y de la recomendación 2.

Queremos garantizar el poder de compra de las pensiones, porque es asegurar, bajo el principio de redistribución y solidaridad, unas pensiones dignas, que son el fundamento de la justicia social, de la cohesión social y también de la paz social. Y, por supuesto, contribuiremos con ello a dinamizar la economía de este país. Estamos hablando de cerca de 10 millones de personas que, con sus ingresos, actúan como auténticos agentes económicos, sin olvidar que en muchos casos son sostenedoras de hijos e hijas que están pasando por una mala situación. Han sufrido la crisis, el copago farmacéutico, el medicamentazo, los recortes en la Ley de la dependencia. Luego, vamos a luchar por garantizar la sostenibilidad social y financiera del sistema público de pensiones. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Díaz Pérez, adelante.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Estamos ante un nuevo tiempo político, un tiempo político que clama regeneración democrática pero también justicia social. Si hay alguien que ha traído este nuevo tiempo político son las mujeres, son los pensionistas, en la calle, manifestándose; son los pensionistas, de los

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 25

que hemos aprendido una gran lección. Hemos aprendido, señora ministra, que sí se puede. Hemos aprendido de ellos que hay luchas que hacen cambiar los presupuestos. Fíjese, nos decía el Partido Popular: No hay dinero para las pensiones. Y con sus manifestaciones apareció el dinero para las pensiones. (Aplausos). Pero ahora, señora ministra, tenemos un problema, los precios en España crecen ocho veces más que las pensiones, el IPC ha cerrado en mayo al 2,1%. Ministra, la pregunta es fácil: ¿Qué va a hacer usted? ¿Va a pagar las pensiones con el acuerdo del PP al 1,6% o va a revalorizarlas —como pedían los pensionistas en la calle ayer mismo— con el IPC?

Segunda cuestión, ministra, tenemos un problema de pensiones que no son dignas en nuestro país. La mitad de los pensionistas, 4,5 millones, están en la exclusión social. ¿Quiénes son esos pensionistas? Son las viudas, son las mujeres, son los agrarios, son los autónomos. Ministra, nuestro grupo le dice: En España no puede haber ninguna pensión por debajo del umbral de la pobreza. (Aplausos). No puede haberla, porque de lo que se trata es de que, en el nuevo tiempo político, el crecimiento llegue a la gente; el crecimiento ha de llegar a los hogares, el crecimiento, ahora, de manera justa, tiene que llegar a nuestras familias.

Tercer problema, ministra, la precariedad laboral. El 48% de los trabajadores —fíjese, el 48% de los trabajadores— son precarios. Mantener la precariedad es mantener hoy contratos y condiciones de vida indignos pero es mantener mañana pensiones de miseria. Millones de pensionistas están esperanzados, ministra; quieren un cambio de Gobierno que sea valiente, que les permita mejorar su vida. Ministra, por favor, no les falle. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Tenemos claro que la situación financiera del sistema público de pensiones en estos momentos no pasa por su mejor situación, por mucho que la señora España diga que nosotros lo dejamos todo muy mal y ellos lo han dejado todo muy bien. Más de 18 000 millones de euros de déficit el año pasado —déficit creciente desde el año 2012— han significado un Fondo de Reserva menguante. Se han ido gastando ustedes los ahorros de los pensionistas de este país, así que, evidentemente, hay que adoptar medidas ya. Tenemos claro que es necesario más empleo y empleo de más calidad. Creo que va a ser muy positivo el acuerdo salarial que están a punto de suscribir los agentes sociales en este país, porque mayor salario significa mayor cotización. Desde luego, hay que incrementar la protección social de los trabajadores desempleados, aumentando sus cotizaciones, hay que reponer la cotización de los cuidadores familiares y hay que reordenar los gastos del sistema para eliminar gastos impropios. En definitiva, hay muchas tareas por hacer. Desde luego, hay que completar los ingresos vía impuestos, vía Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y estoy convencida de que lo vamos a hacer con diálogo social y pacto social. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ MARTA ESCUDERO BERZAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿INFORMÓ AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE SU INVESTIGACIÓN POR DELITO MEDIOAMBIENTAL CUANDO LE OFRECIÓ SER MINISTRO? (Número de expediente 180/000665).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Beatriz Marta Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Planas, ¿informó usted al presidente del Gobierno de que estaba imputado por un delito medioambiental cuando le ofreció ser ministro?

Gracias.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 26

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada: Sí, informé al presidente del Gobierno, al ofrecerme formar parte del mismo, de las circunstancias de este asunto, incluida la posición del ministerio fiscal, como, por otra parte, el señor presidente ha indicado. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Escudero, adelante.

La señora ESCUDERO BERZAL: Gracias, presidenta.

Señor Planas, nosotros no sabemos si mañana o dentro de una semana usted estará desimputado o no; lo que sí sabemos y sabe toda España es que usted hoy es ministro y está imputado.

Tres cosas, señor Planas. La primera es que el señor Sánchez anunció que si un día era presidente del Gobierno nunca tendría un ministro imputado. Es el primer presidente del Gobierno de España que ha tenido un ministro condenado y tiene un ministro imputado. Señor Planas, usted es víctima de la jauría política que ha instaurado el señor Sánchez, que ha hecho saltar por los aires uno de los principios principales de nuestro ordenamiento jurídico del sistema democrático de derecho, como es el de presunción de inocencia, que está totalmente devastada, arrastrada por las apetencias políticas que tienen muchos de ustedes. Señor Planas, el Partido Popular no le acusa a usted, a usted le acusa el señor Sánchez, con las reglas de jaurías políticas que ha impuesto.

En segundo lugar, ustedes han linchado a mi partido político. Ustedes han echado a un presidente del Gobierno que fue elegido por los españoles basándose en una sentencia que no condenaba al Gobierno anterior y que ha motivado una moción de censura amparada en la mentira. ¿Qué habría ocurrido si el señor Rajoy o cualquiera de sus ministros hubiera estado imputado? ¿Ustedes le habrían mandado venir aquí para que se explicase? Seguro que no, porque nadie pidió su comparecencia para que explicara o diera su versión de una sentencia. ¿Qué habrían hecho ustedes si un medio de comunicación anunciara que la fiscalía iba a retirar una imputación? ¿Se habrían quedado tranquilos? No, señores; habrían pedido su dimisión. ¿Por qué tenemos que dimitir los del Partido Popular y ustedes no? ¿Por qué el señor Sánchez, si es el que establece las reglas de la jauría política, las incumple? Siguiendo sus teorías, tendría también que dimitir.

Y tercero, señor Planas, toda España se enteró de que usted estaba imputado como consecuencia de un titular en un periódico que decía: La fiscalía va a desimputar al señor Planas. Ustedes dijeron que no pasaba nada, que le iba a desimputar. Llevamos más de una semana y la fiscalía todavía no le ha desimputado, señor Planas. Esto lo sabrá muy bien el señor Campos, portavoz del Partido Socialista de Justicia, que exigía explicaciones al anterior presidente de Murcia para que explicara eso de que la fiscalía le iba a desimputar.

Señor Planas, usted sabe que esto es muy serio, y el señor Sánchez también. ¿Sabe por qué está usted imputado? Usted está imputado porque la Fiscalía General de Estado presentó una querella contra usted ante la juez instructora, y esta juez le imputó, y el fiscal no recurrió su imputación. Ahora resulta que estamos esperando a nombrar una fiscal general del Estado que, qué casualidad, es amiga del fiscal de Huelva. ¿Piensa el Gobierno...? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, no están ustedes para dar lecciones de ética. (Aplausos.—Protestas). No hay caso. Ni era competente material o formalmente sobre la cuestión ni participé en los hechos ni tenía conocimiento de los mismos. (Protestas). Colaboré con la justicia cuando fui citado, y la fiscalía por escrito y hasta en tres ocasiones, la última en diciembre del año pasado, señaló que no existía materia para acusar de nada a este ministro. Tengo una hoja de servicios a España de cuarenta años en la política y en la Administración pública sin reparos, y ni usted ni algunos miembros de su partido van a mancharla

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 27

con sus manifestaciones. **(Aplausos.—Protestas).** Para mí es un orgullo este Gobierno y formar parte del mismo. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO DE ESPAÑA LEGITIMAR LA PARTE DECLARADA INCONSTITUCIONAL DEL ESTATUT DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000652).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. (**Rumores**).

Silencio, señorías.

Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor GIRAUTA VIDAL: Señora ministra, ante todo enhorabuena por su designación.

¿Cómo piensan ustedes regresar al estatuto de autonomía previo a la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor Girauta.

Este Gobierno no pretende legitimar nada ni revisitar el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Lo que pretende simplemente este Gobierno es explorar una línea que el propio Tribunal Constitucional apuntaba en su sentencia —usted la conoce, porque estoy segura de que se la ha leído—, cuando hacía referencia a catorce preceptos anulados, destacando que la anulación de esos preceptos no era tanto por una cuestión material de contenido, sino porque trataban materias no propias de un estatuto de autonomía y que tenían que ser reguladas mediante ley orgánica, porque afectaban a todas las comunidades autónomas y, por tanto, no se podían incluir en un estatuto de autonomía que solo hacía referencia a una comunidad autónoma. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Girauta, adelante.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Señora ministra, por las declaraciones que usted ha hecho y entendiendo que puede ser muy pronto para formarse un juicio, usted ha dicho ya algunas cosas que nos permiten conocer que suscribe la teoría según la cual el origen del *procés* que ha conducido al golpe institucional de septiembre del año pasado estaría en la sentencia del Tribunal Constitucional, que estableció los criterios que le corresponden a ese tribunal y que depuró del estatuto —por cierto, extensísimo—catorce artículos que el intérprete supremo de la Constitución consideró que quedaban fuera de la Carta Magna.

También sabemos que usted parece haber declarado ayer —si no es así, me lo puede decir— que la Constitución de 1978 ya no representa a la inmensa mayoría del pueblo español. Eso, señora ministra, que dicho por un analista o un periodista durante una tertulia o en otro foro puede resultar de algún interés y suscitar algún debate, dicho por la representante del Ejecutivo que se encarga precisamente de las cuestiones territoriales es grave. Es grave porque parte del mismo partido del señor Montilla que encabezó una manifestación multitudinaria contra la sentencia del Tribunal Constitucional. Es grave porque parte de alguien del mismo partido que fue sancionado por el PSOE en esta Cámara por votar a favor del derecho a decidir, es decir, a favor del derecho de autodeterminación, que es a lo que se refiere el eufemismo.

Creo que pretender llegar aquí con una reforma de la Constitución —que usted también ha defendido—, cuando su grupo no tiene ni siquiera la mitad de la mayoría absoluta y cuando es imposible alcanzar ni los dos tercios ni los tres quintos que se establecen para la reforma, es demasiado ambicioso para sus fuerzas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 28

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Solo siendo ambiciosos podremos llegar a algo. Si no hacemos nada, seguro que no nos equivocamos, pero tampoco aportamos ninguna solución al problema que tenemos encima de la mesa. (**Aplausos**).

Señor Girauta, el Gobierno de España, desde la defensa de la Constitución, de la legalidad, del estatuto de autonomía — de todos los estatutos de autonomía— y de todo el ordenamiento jurídico, pone encima de la mesa que hay que buscar soluciones y vías de acuerdo y llama a la Cámara y a la concurrencia de distintas fuerzas políticas. Hay que optar de nuevo por la política y eso quiere decir por el diálogo, lo que no quiere decir ceder. Quiere decir llegar a consensos, lo que no quiere decir venderse. Usted lo sabe porque es pactista también. Ha llegado a acuerdos con el Partido Popular y llegó a acuerdos igualmente con el Partido Socialista. La pregunta es si ustedes están dispuestos a asumir el reto de sumarse a las soluciones o si quieren mantenerse en las trincheras para alimentarse electoralmente del problema. Esa es la única cuestión que hay que saber, señor Girauta. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON RUBÉN MORENO PALANQUES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL: ¿CUÁL ES SU POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS COMO MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL? (Número de expediente 180/000666).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Pregunta del diputado don Rubén Moreno Palanques, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **MORENO PALANQUES:** Señora Montón, usted ha nombrado a un subsecretario del ministerio que está denunciado por prevaricación y fraude en la contratación pública en un macroconcurso de ambulancias de 226 millones de euros y creo que esta Cámara merece una explicación. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Montón Giménez): Señor diputado la explicación se la daré a continuación, pero le digo que deje de verter basura sobre este Gobierno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Mire yo no sé si es basura pero desde luego nos preocupa que usted nombrara a un comisionado del hospital de Alzira que pretendía echar a 300 trabajadores para meter a familiares y amigos, algo que se dijo delante de un subsecretario, el de su *consellería*, que calificó de tropa, parásitos, jefecillos, estómagos agradecidos, a más de 5000 sanitarios, razón por la que fue imputado por un delito de calumnias contra los trabajadores; el mismo que colocó a su hermana a dedo como jefe de sección en un hospital público; el mismo que ocultó en el portal de transparencia de la Generalitat su clínica privada y el alquiler que recibía, alquiler que pagaba una empresa que trabaja para la Consellería de Sanidad y que aumentó sus ingresos un 50 % desde entonces. ¿Creen sus señorías que lo ha cesado? No; lo ha nombrado secretario general del Ministerio de Sanidad. También nombró a una secretaria autonómica que contrató irregularmente a su hija durante dos años. ¿Creen que la cesaron? No; la dejaron caer porque era de Compromís; cuando Compromís dijo que la mujer del César tiene que ser honesta y además parecerlo, y su marido también, significaba que habían dejado caer al marido de la señora Montón, que estaba contratado en una empresa pública. *Quid pro quo*: tú me lo cesas, yo te lo ceso. Hasta 202 nombramientos han merecido en las Cortes Valencianas una comisión de seguimiento.

Usted convirtió, señora Montón, su *consellería* de sanidad universal en lo que en Valencia se conoce como 'oscura agencia de colocación'. Si usted va a seguir así no hace falta ir todos los días al Ministerio de Sanidad. Pero hoy sí, hoy vaya y mire si va a decidir mantener esto un minuto más y de paso firma la transferencia de 371 millones de euros que usted dice que corresponden a la atención por desplazados

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 29

en la Comunidad Valenciana. Si no lo hace, habrá engañado a los valencianos y a quien tendrá que dar una explicación es a todos ellos incluyendo a sus compañeros de bancada y socios de Gobierno en Valencia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Montón Giménez): Señor diputado, usted me pregunta por los nombramientos y, por tanto, por el equipo. Le tengo que decir que estoy orgullosa de todo el trabajo que las personas del equipo han desempeñado en este tiempo en la Comunidad Valenciana porque gracias a ese trabajo nos han permitido devolver la asistencia sanitaria universal, nos ha permitido eliminar los copagos farmacéuticos a los pensionistas, nos ha permitido ser los primeros en dar tratamiento de hepatitis C a todos los pacientes (aplausos), y nos ha permitido devolver para la sanidad pública el modelo de privatización del PP destinado al negocio de unos pocos en detrimento del interés general, a pesar de sus ataques. Y ahora usted nos trae aquí la misma cantinela que sus compañeros de las Cortes Valencianas. Pero mire: seguramente porque éstas son personas comprometidas y con valores a usted no le gustan; pero yo le aseguro que a los españoles les van a venir muy bien.

Y termino con una cuestión, déjeme que le diga algo con humildad: En este tema, señor diputado, sea usted prudente; lo digo porque de la comunidad de la que ambos venimos tan solo en Sanidad hay cinco consellers imputados —uno ya en la cárcel— y donde demasiados de sus compañeros —no puedo relatar todos los nombres porque termina el tiempo— están en prisión. Así que un poco de vergüenza, señor diputado (aplausos), por el destrozo, por todo lo que han destruido y también por el enorme perjuicio que han causado a la credibilidad y a la decencia de las instituciones. Un poco de vergüenza, señor diputado, y sobre todo prudencia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000129).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre la situación política en Cataluña. Para su defensa tiene la palabra el señor Tardà i Coma. **(Rumores)**. Señorías, el Pleno no ha terminado, el Pleno continua, y les ruego que si abandonan el hemiciclo, lo hagan en silencio. **(Continúan los rumores)**. Señorías, no es un lugar de saludos ni de despedidas, es un lugar para que hable el orador.

Adelante, señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace unos minutos estaba hablando con el diputado Simancas, quien venía a debatir, a informarme de una cuestión —aquello que hacemos normalmente todos los diputados—, y mi respuesta ha sido: intenta escucharme ahora y, sobre todo, escucha lo que diga la ministra Batet. Es decir, ¿hay posibilidades de que ustedes y nosotros nos entendamos? Sí, depende de lo que hagan. Lo que no haremos es dejarnos tomar el pelo, lo que no haremos es permitir que intenten meternos otra vez dentro de una jaula `zapateril'. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). De manera que como ya somos mayorcitos y en los últimos ocho años en Cataluña han ocurrido muchas cosas y, además, porque sabemos y hemos afirmado que un Gobierno del Partido Socialista soportado por Podemos siempre, siempre será mucho más dialogante que un Gobierno del Partido Popular soportado por Ciudadanos, cuando se nos pregunta qué esperamos de este Gobierno, la respuesta es diálogo. La palabra diálogo es la palabra troncal. De hecho, ¿por qué es troncal? Porque cualquier pacto de los habidos, de los que hay y de los que habrá siempre son el resultado de un proceso de diálogo. La negociación es producto del pacto, pero sin diálogo nunca hay pacto. Por tanto, hay que tener en cuenta, sobre todo, cuál es el precio del no diálogo, cuál es el precio de enterrar el pacto.

Las grandes movilizaciones que se produjeron en Cataluña a partir del año 2010 a favor de la autodeterminación habrían tenido que suponer en cualquier democracia el inicio de unas conversaciones. El Gobierno español en su momento lo descartó, lo rechazó. Recuerdo que la manifestación de 1,5

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 30

millones de personas en el año 2012 fue la cuarta noticia. Fíjense cuál es el imaginario español. La manifestación en el año 2012 de 1,5 millones de personas fue la cuarta noticia en el noticiario de Televisión Española. ¿Por qué les recuerdo ahora todo esto y otras cosas que ya les recordamos el día del debate de la moción de censura? ¿Por qué se lo recuerdo? Porque, fíjense, en aquel entonces, en la manifestación de 1,5 millones de personas del año 2012 hubo personas como Rubio Llorente —que ustedes tienen en los altares políticos y académicos, y nosotros también—, exvicepresidente del Tribunal Constitucional y expresidente del Consejo de Estado, que ya defendió en su momento —por supuesto que nadie lo escuchó— la constitucionalidad de la celebración del referéndum, aunque no en la forma como Cataluña lo había presentado. Entonces, este hombre llamó al diálogo y además advirtió, y cito textualmente —porque creo que vale la pena citar textualmente a Rubio Llorente, persona que ustedes siempre, siempre citan, olvidando a veces citas como la que yo ahora les leeré—: La negativa a convocar el referéndum no solo genera también una frustración, sino que puede dar lugar a la búsqueda de vías alternativas de efectos impredecibles como las elecciones plebiscitarias.

Fíjense qué visión de la jugada tenía Rubio Llorente. ¿Alguien le hizo caso? Nadie, nadie le hizo caso. Sus planteamientos fueron desoídos y la mayoría del pueblo catalán no tuvo otro remedio que optar por las elecciones plebiscitarias, cuyo resultado mayoritario condujo, no a la insurgencia, no a la insurrección, no al golpe de Estado, que es la teoría de algunos partidos políticos, nos condujo a la desobediencia civil: millones de personas yendo a manifestaciones o votando el 1 de octubre, o desobediencia institucional: convocando referéndum o, en su caso, aprobando la declaración de independencia en el Parlament de Catalunya.

Luego la pregunta es: ¿estamos ante una gran oportunidad? ¡Por qué no! Es posible. Es posible que estemos ante una gran oportunidad; una oportunidad para resolver el conflicto constitucional entre el Reino de España y Cataluña, un conflicto que se originó porque el Tribunal Constitucional vulneró los procedimientos establecidos en el artículo 152.2 de la Constitución. Desde la sentencia del año 2010, la Constitución española ya no tiene el consentimiento que el pueblo catalán sí le otorgó en el año 1978. Por ello, nosotros celebramos que el otro día el señor Pedro Sánchez por primera vez —quizá algunos de ustedes no se dieron cuenta, quizás—, después de estar años batallando nosotros desde esta tribuna, por primera vez reconoció y dijo textualmente, respondiendo a este portavoz, que el actual Estatut de Autonomía de Catalunya no es el que aprobó en referéndum el pueblo de Cataluña, ¡por primera vez! Por primera vez lo reconoció. De manera que algo hemos avanzado. Luego ¿estamos ante una oportunidad? Lo intentaremos. Lo intentaremos. Hemos repetido en múltiples ocasiones que, incluso si no hubiera triunfado la moción de censura, nuestra posición sería la misma: instar al diálogo.

Usted, señora Meritxell Batet, como catalana sabe que en la transición hubo un reconocimiento político de Cataluña, como sujeto político, gracias a que el estatut de autonomía como primer ejercicio de la ejecución del derecho a la autodeterminación formaba parte del núcleo reivindicativo de la Asamblea de Cataluña, y ciertamente en el año 1978 se reconoció Cataluña como sujeto político. Si no, ¿cómo se entiende el concepto de nacionalidad? Pero aquello que fue reivindicado en 1978 ha vuelto a surgir, estamos hablando del derecho a la autodeterminación. En definitiva, nosotros entendemos que España no tiene derecho a retener a Cataluña en contra de la mayoría de sus ciudadanos, porque si no, ¿de qué estaríamos hablando?, ¿estaríamos hablando del derecho de conquista? ¿Alguien puede defender hoy día en el siglo XXI en el núcleo del mundo desarrollado, que es Europa, donde todo empieza y todo acaba en la democracia, que existe la democracia sin el consentimiento de los ciudadanos?

Nosotros entendemos que la diferencia entre un Gobierno despótico y un Gobierno civil radica precisamente en el consentimiento de los ciudadanos. Luego usted sabe también que Cataluña es un pueblo pacífico y lo sabe usted como catalana y como académica. Además, sabe como catalanista que el ADN del catalanismo siempre ha sido la voluntad de solucionar los conflictos de manera pactada. De hecho, en un Estado de la Unión Europea solamente cabe intelectual y políticamente imaginar un conflicto resuelto de manera pactada. Si se rechaza el pacto, y previamente el diálogo, estamos ninguneando la historia, estamos criminalizando a los ciudadanos y estamos ejecutando la represión, que es el escenario en el cual estamos ahora con presos políticos en el Reino de España y exiliados.

Como catalana usted sabe también que el pueblo catalán ha demostrado una gran capacidad de resistencia. Hemos resistido y no nos hemos desnacionalizado suficientemente como para desaparecer como otras naciones sin Estado. Hemos salvaguardado la lengua y, además, tengo la impresión de que hemos sido capaces de plantear incluso un proyecto —en la historia no ha sido la primera ocasión—

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 31

regeneracionista para España, puesto que es evidente que la calidad democrática del Estado español depende de cómo ustedes resuelvan el conflicto constitucional entre Cataluña y el Estado español.

¿Cómo se entiende la transacción que ustedes ayer votaron con el Partido Popular? No habla de fomentar el diálogo y no habla de impulsar la coordinación. ¿Saben cuál es el verbo que se utiliza en todos los puntos de esta transacción? Defender. Dicen ustedes: Defender la unidad de España como nación. Defender la soberanía nacional y respetar su integridad frente a cualquier intento de referéndum de secesión de una parte del territorio nacional. ¿Dónde están ustedes? ¿En qué escenario están? ¿Qué me viene a pedir usted, señor Simancas? ¿Qué me viene a pedir usted que no son capaces ni tan solo de utilizar verbos propositivos? ¿Defender qué y contra quién? ¿Defenderse de los demócratas? ¿Es que acaso nosotros no somos tan demócratas como ustedes? ¿De quién se defienden?

Como quiera que la interpelación lo que pretende es aclarar dónde estamos, y atendiendo al hecho de que ya ha terminado el tiempo, permítame que esta interrupción sea tan breve como el compromiso mío de escucharla ahora a usted y que luego usted continúe escuchándome, puesto que el próximo martes deberemos votar aquello que al final de esta segunda intervención yo les voy a comunicar y que será fundamental para que el señor Simancas —perdone, señor Simancas, porque siempre hemos tenido una relación formidable usted y yo—, para que quede claro a quién me refiero, sepa a qué atenerse respecto a Esquerra Republicana, de igual manera que nosotros, en función de lo que se apruebe el martes, que luego voy a comentar, sabremos a quién nos enfrentamos o con quién podemos entendernos.

Así pues, dentro de unos minutos sigo con la segunda parte.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Tardà.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señor Tardà, señorías, en tiempos de dificultad crece la esperanza y nosotros llevamos un largo tiempo de dificultades en Cataluña, de modo que es mucha la esperanza ante la que debemos responder y no solo el Gobierno de España, sino todos nosotros. La única forma de dar respuesta a la esperanza y conseguir que fructifique es mediante el diálogo y el acuerdo. Por eso le propongo que acordemos al menos una regla en la forma de tratarnos y de dialogar —se lo propongo al señor Tardà y de manera extensiva al resto de miembros de su grupo—: la reciprocidad. Por ejemplo, usted y yo somos diputados por Barcelona, por la misma provincia. Nos han votado ciudadanos y ciudadanas de los mismos pueblos, de las mismas ciudades, de las mismas calles e incluso de las mismas familias; ciudadanos y ciudadanas que en unos casos piensan como usted y en otros como yo, y en la inmensa mayoría de los casos no piensan ni como usted ni como yo, sino de manera distinta, así que ambos sabemos que ninguno podemos hablar en nombre de todos los votantes de Barcelona ni de Cataluña, que ni usted ni yo podemos arrogarnos la representación de la totalidad de Cataluña porque la catalana precisamente es una sociedad plural en todos sus aspectos y muy especialmente en el político.

Es importante que recordemos esto porque, si olvidamos esa pluralidad que se expresa en este y en todos los parlamentos, nuestra conversación se vuelve estéril y excluyente. Si yo hablara en nombre de toda Cataluña, usted no me creería, no sería creíble; por la misma razón, cuando usted habla en nombre de toda Cataluña, yo no puedo asumir que lo hace realmente en nombre de todos los catalanes y catalanas. Arrogarse la visión y la comprensión completa y rotunda de lo que ocurre en Cataluña es muestra de ingenuidad o de soberbia y usted ni es ingenuo ni es soberbio, señor Tardà. Por eso, es necesario precisamente el diálogo, para construir con nuestras visiones, necesariamente parciales, una perspectiva más amplia e inclusiva de la situación política en Cataluña.

Usted nos presenta un memorial de agravios y un conjunto de demandas urgentes que no pueden esperar y este Gobierno tiene la sensibilidad y el respeto para escucharlos, a ustedes y a sus representados, sobre todo a sus representados, que es parte de la sociedad catalana; no toda, pero una parte importante. Y como consecuencia de este respeto, asumo la necesidad de desarrollar un diálogo institucional y político con el objetivo de encontrar elementos de acuerdo que reduzcan la preocupación y refuercen los elementos de consenso. Recíprocamente, espero también que el Gobierno en el que ustedes participan, en la Generalitat, tenga igual sensibilidad e igual respeto. Cada conflicto que desactivemos, cada impugnación

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 32

que resolvamos mediante el pacto, cada decisión que reconozca aspectos relevantes para el otro son pasos coherentes con ese respeto y esa consideración mutua.

Ustedes son la segunda minoría catalana más numerosa en este hemiciclo, igual que nosotros hemos sido la minoría más numerosa durante casi cuarenta años de democracia. Ser la minoría más numerosa y hasta incluso ser la mayoría, cosa que también hemos sido nosotros, es importante, pero coyuntural y cambiante y eso no da derecho a cambiar de manera unilateral las bases fundamentales del pacto político, las reglas del juego de un sistema democrático. Eso es precisamente lo que ustedes hicieron, señor Tardà, y eso es algo más que un error y, por supuesto, es algo más que un farol. Señoría, cerrar puertas solo sirve para quien quiere crecer en el conflicto y del conflicto. Convertir cada paso en un reto solo vale para quien no quiere ir a ninguna parte y tiene ya como único horizonte estar presente mediante el enfrentamiento. Quien tiene un objetivo político, quien asume una opción como partido político con ideología propia, sabe que debe ante todo abrir puertas, tender puentes, asumir riesgos y a veces aceptar responsabilidades. Confío en que Esquerra Republicana de Catalunya mantenga ese carácter de partido en su sentido más noble y por eso creo que Esquerra puede ser y será una pieza central en la definición de un nuevo ámbito de acuerdo, de avance y de compromiso y no de huida irresponsable.

La propuesta que el Gobierno quiere plantear es una propuesta con contenidos, con garantías también, jurídicas y políticas, y por encima de todo con un compromiso de lealtades. Señoría, usted lo decía en su intervención: Cataluña es una comunidad fuerte, dinámica y capaz. Nuestro modelo territorial la concibe como comunidad que puede liderar el desarrollo autonómico y construir, a partir de su integración en España, una sociedad más fuerte y cohesionada. No menospreciemos ese espacio de liderazgo, no menosprecien ese espacio de liderazgo en beneficio de un espléndido aislamiento que en pleno siglo XXI parece más una Cataluña empequeñecida y ensimismada en el pasado que la real Cataluña abierta a la competencia y al liderazgo.

Señor Tardà, usted ha hecho referencia en su intervención al catalanismo, el catalanismo que, efectivamente, represento y que representa el Partit dels Socialistes de Catalunya. Pero el catalanismo siempre ha querido construir y contribuir a la construcción de España, y es en ese marco en el que el catalanismo ha tenido y tiene sentido. El catalanismo fue abandonado por Esquerra Republicana de Catalunya, ha sido abandonado por la inmensa mayoría de fuerzas políticas en Cataluña, y en estos momentos es representado casi exclusivamente por el Partit dels Socialistes de Catalunya. El catalanismo solo tiene sentido, señor Tardà, como decía, en la construcción de un proyecto común, en la contribución decidida a cambiar España, a mejorar España, a aportar las reformas que pensamos que colectivamente nos pueden hacer más fuertes para asumir y para abordar los retos de futuro que tenemos por delante, que sobrepasan en mucho nuestras fronteras, señor Tardà. No empequeñezcamos Cataluña, no hagamos del proyecto de Cataluña algo pequeño y excluyente, sino que incorporemos de nuevo Cataluña al conjunto del Estado y al proyecto de una España mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora ministra. Nunca hablamos en nombre de toda Cataluña, aun cuando queremos el bien para todos los ciudadanos de Cataluña y, ciertamente, nosotros representamos a las republicanas y republicanos catalanes. En todo caso, vayamos al grano.

Solo puede haber diálogo si se puede hablar de todo. Se lo digo: no vamos a participar en ningún marco de diálogo en donde las partes no puedan hablar de todo. Habrá cosas que a ustedes no les gustará oír y habrá cosas que a nosotros no nos apetecerá oír, pero no puede existir diálogo si las partes no se reconocen como emisoras y receptoras de ideas, de propuestas, aun cuando estén muy, muy, pero que muy alejadas. Es decir, estamos en el «peón 4 rey». Los maestros del ajedrez dicen que, según qué apertura se da, la partida está ganada o perdida. Seamos cautos e inteligentes a la hora de crear el marco, y el marco solamente puede ser uno en el cual todas las partes puedan hablar de todo. Y no aceptaremos que se nos diga que solamente se puede hablar de las reformas que necesita este viejo edificio. Nosotros decimos: bienvenido el debate de aquellas propuestas que conforman las reparaciones del viejo edificio, pero nosotros tenemos el derecho a hablar de la propiedad del edificio, incluso de la copropiedad del edificio. Es decir, esta decisión —la que tomen ustedes— de asumir o no asumir que se puede hablar de todo es muy, pero que muy importante porque determinará la evolución del proceso. Si ustedes tienen como propuesta la reforma de la Constitución, nosotros creemos que no es la solución, pero ustedes

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 33

tienen todo el derecho de intentarlo. Inténtelo con el Partido Popular, con Ciudadanos. ¿Que usted dice que quizá el camino es un nuevo estatuto de autonomía? ¡Inténtenlo! Si el pueblo de Cataluña dice sí, nosotros acataremos, por supuesto, lo que diga el pueblo de Cataluña, aun cuando no nos guste. ¿No pedimos el no al estatut y el pueblo de Cataluña dijo que sí? ¿Y qué hicimos nosotros, a diferencia del Partido Popular? Nosotros acatamos. Ahora bien, a nadie se le escapa que, estando donde estamos, ustedes también tendrán que asumir que el pueblo de Cataluña deberá decidir sobre otra opción. ¿O es que el pueblo de Cataluña, que es soberano, un pueblo del siglo XXI, cívico, pacífico y maduro en cuanto a sus valores democráticos, y por supuesto plural, puede decidir sobre lo uno y no puede decidir sobre lo otro?

De manera que, ¿cuál es el listón? El listón es que el Gobierno de Cataluña y el Gobierno español puedan hablar de todo, pactar el orden del día y hablar, aun cuando sea para constatar que en algunas cuestiones estamos muy pero que muy alejados. De hecho, ¿las generaciones contemporáneas queremos resolver el contencioso o queremos que se enquiste y que el abismo político y emocional entre el Reino de España y Cataluña vaya creciendo?

Nosotros entendemos que ahora hay que tener talla. Todo el mundo tiene que demostrar, al menos, la voluntad de tener talla política y ser conscientes del momento histórico que estamos viviendo y no caer ni en el regate corto ni en la mirada corta. Se lo digo yo, que soy independentista, y asumo que, como mínimo, hemos cometido tantos errores como ustedes o, dicho de otra manera, hemos tenido tantos aciertos, quizá, como ustedes. Pero acuérdense de algo —y termino, señor presidente—, si estudian cuál es el porcentaje de ciudadanos independentistas situados en el tramo de edad de los veinte a los cuarenta, verán que hay 12 puntos por encima del tramo de los cincuenta a los setenta. Es decir, creo que ustedes también deberían de estar interesados en ponerse el mono de trabajo.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Tardà.

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidente.

Señor Tardà, usted me interpela por la situación política en Cataluña, y yo creo que cuando hablamos de la situación política en Cataluña tenemos que hablar sobre todo de los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña. Esa es la perspectiva que me interesa. Le pondré un ejemplo de visión subjetiva, es decir, que depende de a quién preguntes, a cada ciudadano y a cada ciudadana. Según el barómetro del Centre d'Estudis d'Opinió, que depende de la Generalitat, en octubre del año pasado el 66 % de los encuestados declaraba que la situación política en Cataluña era en ese momento mala o muy mala; un 66 %. Eso sí, quienes, como yo, se sienten tan catalanes como españoles estaban muy preocupados en un 81 %, y quienes, como ustedes, se sienten exclusivamente catalanes estaban mucho menos preocupados: solo el 46 % pensaba que la situación era mala o muy mala, casi la mitad de preocupados que nosotros o que todos aquellos que se sienten tan españoles como catalanes; eso en octubre.

Ahora, en abril, el Centre d'Estudis d'Opinió ha vuelto a hacer una encuesta y ya no somos el 66 % de los catalanes y catalanas los que declaramos que la situación política en Cataluña es mala o muy mala, sino el 83 %. ¿Sabe por qué ha subido la preocupación casi 20 puntos? Porque quienes no se sienten españoles, como usted, han pasado de ese 46 % de personas preocupadas a un 81 %. Así que ahora, tanto quienes tenemos una identidad incluyente como los que tenemos una identidad excluyente, tanto quienes defendemos la unión de todos los españoles como quienes defienden la independencia o la secesión, todos estamos ya muy preocupados, muy preocupados. Esa es la realidad de hoy. Lo que ocurre es que si tomamos los datos de los últimos cuatro años, las personas que piensan como usted han estado prácticamente la mitad de preocupadas que quienes piensan como yo. Esa desigualdad significa que nosotros llevamos años de preocupación, muchos años de preocupación y que esa preocupación no se ha resuelto, sino que se ha extendido a prácticamente todos los ciudadanos en estos momentos.

Lo que le propongo es que trabajemos para disminuir la preocupación de todos y que todos nos preocupemos de la preocupación del conjunto, de quienes piensan como usted y de quienes piensan como yo, de quienes piensan de forma diferente a usted y a mí. Frente a la reciprocidad negativa a la que hemos llegado tras cuatro años al menos de proceso independentista, le propongo que intentemos una reciprocidad positiva que beneficie a todos en lugar de perjudicarnos a todos, y para ello es importante

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 34

que cada medida que propongamos y cada medida que adoptemos tenga en cuenta precisamente el criterio de reciprocidad; ese criterio que en mi primera intervención le proponía como regla para hablar, para dialogar, para seguir avanzando.

Es importante en ese sentido, señor Tardà, que asumamos la lealtad entre instituciones y para con todos los ciudadanos, algo a lo que he aludido repetidamente estos días en todas las intervenciones públicas que he tenido ocasión de hacer. Tenemos que asumir que debemos trabajar también para los ciudadanos que no piensan como nosotros y nos esforcemos en generar consensos sociales y políticamente positivos, que no cerremos vías de diálogo ni despreciemos acuerdos parciales, que no magnifiquemos desacuerdos ni convirtamos cada acuerdo en una cesión irrenunciable.

Para llegar a la triste situación en la que estamos, en la que hay un 83 % de la población en Cataluña que está preocupada, que vive angustiada, con una sociedad dolorida y fracturada hasta en la intimidad de las familias —y usted lo sabe—, ha sido necesario que muchos cometieran muchos errores durante mucho tiempo. Para salir de esta situación será necesario que muchos actuemos con acierto durante mucho tiempo y, sobre todo, ya no solo que no cometamos errores políticos, a los que usted ha hecho referencia, sino fundamentalmente que no volvamos a cometer errores que trasciendan la política y que van mucho más allá, como decía en mi primera intervención, de un simple error político.

El conflicto, señor Tardà, no lo va a resolver en exclusiva el Gobierno de España. ¡Ojalá pudiera hacerlo en exclusiva el Gobierno de España, a solas!, sino que lo resolveremos todos si nos implicamos todos, recuperando conceptos que se han perdido en política: lealtad, confianza y respeto. Esos tres conceptos tienen que volver a presidir los contactos, los diálogos, las negociaciones y los posibles acuerdos. Al Gobierno que preside Pedro Sánchez le preocupa poder rebajar la angustia de los ciudadanos y ciudadanas, pero no de la mitad de los ciudadanos y ciudadanas sino de todos, del conjunto. En eso vamos a trabajar y lo que espero es que ustedes también trabajen para contribuir a rebajar la angustia de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, con independencia de lo que piensen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ANUNCIO DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE RECUPERAR ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE CATALUÑA DECLARADOS INCONSTITUCIONALES POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. (Número de expediente 172/000130).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la ministra de Política Territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Montserrat Montserrat.

#### La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidente.

Apreciada ministra, señorías, subo a la tribuna en nombre del Grupo Popular para interpelarla y que nos detalle cuál es su programa de gobierno para la situación política que se vive en Cataluña. El día 10 de junio usted dijo que la reforma de la Constitución era urgente, viable y deseable. Y ese mismo día 10 de junio dijo que su Gobierno iba a legalizar parte del estatut de Catalunya que anuló el Constitucional. El día 11 de junio —veinticuatro horas después— usted dijo que la reforma de la Constitución era inviable porque el Grupo Socialista solo disponía de 84 diputados. El día 19 de junio, ayer, en el Senado, usted dijo que había que reformar la Constitución porque respondía a la inmensa mayoría de la sociedad. Y hoy, veremos, porque al señor Tardà no le ha dicho nada, usted no ha hecho ninguna propuesta del Gobierno de España para la situación política de Cataluña. Por lo tanto, hoy vendrá con otra declaración en la contestación a esta interpelación.

Pero lo peor no es lo que dice sino lo que ustedes prometieron no aquí, con luces y taquígrafos, sino a lo que ustedes se han comprometido con los independentistas catalanes para estar un año y medio, un año o dos sentados en el banco azul. Porque cuando usted dijo ayer en el Senado que se tiene que reformar la Constitución para responder a la inmensa mayoría, ¿quizás ustedes no están diciendo que quieren reformar la Constitución para responder a la inmensa minoría del independentismo catalán? No

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 35

olvidamos que usted en el año 2013, en esta Cámara, juntamente con los diputados del Partido Socialista de Cataluña, votó a favor del derecho a decidir, que no está previsto en nuestra Constitución.

Le voy a decir bien claro lo que defiende el Partido Popular. Creemos en la España constitucional, plural, diversa y unida. Creemos en que sigue plenamente vigente nuestro anhelo compartido de alimentar y potenciar este proyecto sugestivo de vida en común, que decía Ortega y Gasset. Queremos y defendemos una España bien construida, donde todos los españoles nos sintamos orgullosos, protegidos e integrados, donde quepamos absolutamente todos. Nosotros y el Partido Popular defendemos nuestra Constitución, la unidad de España, la soberanía nacional, y lo hacemos sin complejos, lo hacemos en todos los rincones de España y lo hacemos siempre. Defendemos el modelo del Estado autonómico porque nos ha permitido alcanzar los mejores éxitos, el mayor progreso económico, social, cultural y de convivencia que jamás hayamos tenido todos los españoles en los últimos cuarenta años. ¿Sabe cómo lo hemos conseguido, señora Batet? Juntos. ¿Y sabe cómo lo hemos conseguido? Con el consenso, con el diálogo, pero siempre con luces y taquígrafos y siempre dentro del marco legal que nos hemos dado todos. Solo la ley —y usted lo sabe bien— nos hace iguales y la democracia siempre es el respeto a la ley. Fuera de la ley solo hay totalitarismo, sectarismo y pérdida de todos nuestros derechos y nuestras libertades.

¿Sabe qué significa saltarse la ley y violentar la Constitución y el estatut d'autonomia? Romper los consensos que tanto les costaron a nuestros padres, a nuestras madres, a nuestros abuelos y a nuestras abuelas. Saltarse la ley significa romper la convivencia y la concordia. Significa aniquilar la libertad de cada uno de los españoles, la igualdad y la justicia social de todos los españoles. Significa despreciar, silenciar, coartar y arrodillar ante chantajistas a toda una sociedad. Por tanto, saltarse la ley significa dinamitar la democracia.

El Partido Popular continuará siempre —y lo queremos dejar claro ahora que hay un nuevo Gobierno en la nación— desde la firmeza de la ley, desde la defensa de la Constitución, desde la defensa de la unidad de España, desde la defensa de la soberanía nacional, juntos, desde el consenso y el diálogo y en el marco legal, construyendo esta gran nación que es España. Esta gran nación formada por diecisiete comunidades autónomas y por una tierra magnífica que es Cataluña. Una tierra de acogida, plural, donde quepamos todos y donde realmente estén protegidos los derechos y las libertades de los 7,5 millones de catalanes.

Nosotros, por supuesto, hemos creído siempre en el diálogo y siempre lo hemos practicado. El último ejemplo está en los Presupuestos Generales del Estado, que ustedes votaron en contra y con los que ustedes, sin embargo, ahora van a gobernar, con estos magníficos Presupuestos Generales del Estado, uno de los más sociales de la historia de la democracia. Hemos sido capaces de saber escuchar, de saber dialogar y de saber acordar con muchas fuerzas políticas en esta Cámara, pero siempre por el bien común, por el bien de todos los catalanes y del resto de los españoles.

El desafío independentista en Cataluña —y usted lo sabe muy bien, igual que yo— nos ha roto como sociedad, ha roto a las familias, a los amigos, en el trabajo... El proceso independentista lo que ha hecho ha sido ahondar en la división y en la confrontación, ha abierto el camino de la zozobra, de la desunión, de la fractura social y de la pérdida de oportunidades. Ha supuesto una pérdida de derechos y de libertades pero sobre todo una pérdida de oportunidades. Muchas empresas han huido y no han vuelto y hemos tenido que hacer frente a ello, y lo hemos hecho juntos. El Partido Popular en el Gobierno, liderado por el presidente Rajoy, ha tenido que hacer frente a declaraciones unilaterales de independencia, hemos visto cómo se violaba sin escrúpulos la Constitución y el Estatuto de Cataluña, hemos visto cómo se han convocado referéndums no permitidos en la Constitución y hemos visto cómo unos han aprovechado su poder político territorial para sembrar la semilla del enfrentamiento social y del odio. Y juntos, Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, hemos defendido la integridad territorial de España, juntos hemos defendido la devolución de la legalidad, de la convivencia, de la seguridad jurídica, de la estabilidad en Cataluña, sin abandonar a ningún catalán, aplicando el artículo 155. Juntos hemos apoyado las palabras de su majestad el rey de España y juntos hemos defendido la imagen de España en el exterior, manchada sin escrúpulos sistemáticamente con los recursos públicos por las embajadas catalanas, por el Diplocat. Han sido Pedro Sánchez, Felipe González, Susana Díaz, José Bono y hasta Miguel Iceta los que han apoyado todas las medidas antes enunciadas en el marco de la aplicación del artículo 155 de la Constitución. Y toda esta política con mayúsculas, esa política de Estado, consensuada y pactada entre aquellos que creemos y defendemos que la ley que nos hemos dado todos está para cumplirse, parece que de golpe y porrazo ha cambiado. ¿Qué ha cambiado, señora Batet? Suba aquí y explíquenoslo. ¿Qué ha cambiado? ¿Qué han pactado fuera de luces y taquígrafos? ¿Qué han pactado con el independentismo?

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 36

Porque no se llega gratis a la bancada azul, solo se llega cuando uno gana las elecciones. A través de una moción de censura solo se llega porque ustedes habrán pactado algo con los independentistas.

Le voy a hacer unas cuantas preguntas porque soy yo quien la interpelo y, por tanto, espero que realmente responda a todas ellas, que no sea tan ambigua como cuando le ha contestado al señor Tardà, con el que justamente estamos en posiciones ideológicas contrarias. Hace un mes solo que el señor Sánchez dijo que el señor Torra era un racista al frente de la Generalitat, y ahora, cada cinco minutos, pide reunirse con él. Solo pido que suba aquí y nos diga cuál va a ser el orden del día de esta reunión, en qué van a trabajar con el señor Torra, si realmente el señor Pedro Sánchez le va a pedir el cumplimiento de la ley y la firmeza y el compromiso con la unidad de España, con la Constitución y con el estatut d'autonomia. ¿Qué van a hacer ustedes después de ver cómo a la mañana siguiente de ser elegido el señor Torra presidente, en la Generalitat de Catalunya, que es una institución de todos los catalanes —suya y mía—, se colgó una pancarta a favor de los políticos presos, aun cuando pone presos políticos. ¿Qué van a hacer ustedes? Porque esto es vilipendiar las instituciones públicas catalanas. El señor Torra, en el balcón de su casa, que cuelgue lo que quiera, pero dígale por favor que descuelgue esa pancarta del balcón de la Generalitat, que es de todos los catalanes.

Ayer mismo, en la televisión pública que pagamos todos los españoles vimos cómo una periodista ya no hablaba de políticos presos sino que hablaba de presos políticos. ¿Es que ustedes están cambiando algo? Es que veo que ustedes están influyendo, presionando y manoseando al Poder Judicial para promover el acercamiento de presos a cárceles controladas por el Govern de Cataluña. Hay incluso destacados dirigentes del Gobierno que piden el fin de los encarcelamientos dictados por los jueces.

Ustedes vienen muchas veces y nos dan lecciones de independencia de la justicia y hablan sin rubor de condonar la parte de la deuda pública catalana, sin tener en cuenta a todas las comunidades autónomas que han cumplido con el déficit y que no están en el FLA. Quizás Cataluña el dinero lo ha dedicado justamente a ahondar en la división y en la confrontación y a abrir embajadas que nosotros conjuntamente con ustedes cerramos el pasado mes de octubre. Explíquennos esto de la condonación de la deuda de Cataluña y explíquenles a las comunidades autónomas que han cumplido con su déficit y que no están en el FLA qué es lo que les van a ofrecer. Esto no lo pueden hacer de espaldas al resto de las comunidades autónomas.

¿Y ustedes qué van a hacer con las embajadas que han abierto? Porque no creo que el Gobierno de Cataluña haya abierto las embajadas para promocionar y dinamizar económicamente Cataluña y promocionar las empresas catalanas, que es la función de las oficinas comerciales de todas las comunidades autónomas en todos los países de Europa. ¿Están velando, vigilando para que con dinero público estas embajadas no puedan servir para volver a hablar mal de España, de todos los catalanes y de todos los españoles y volver a explicar mentiras y tergiversaciones en Europa? ¿Qué han hecho ustedes ante la manifestación de la ANC anunciando que van a lanzar una campaña para señalar a las empresas que no abracen el independentismo? ¿Pero esto qué es, que ANC, una entidad registrada públicamente, diga que va a hacer una campaña para señalar a las empresas que no son independentistas? ¿Y qué es lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez cuando Quim Torra dice que va a proponer que el 1 de octubre sea la fiesta nacional? No me diga que es competencia solo de la Generalitat, porque ustedes han pactado estar sentados en esas sillas con los independentistas. Algo tienen que hacer, no solo ir a platós de televisión.

Dígame usted qué opinan de TV3, de que lo primero que haga Quim Torra sea dar 22 millones de euros a esta televisión pública que también pago yo con mis impuestos y en la que no estoy representada, y probablemente usted tampoco, porque realmente no es una televisión plural, que es lo que queremos de las televisiones públicas en España. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a continuar controlando las finanzas públicas de Cataluña? Porque la comunidad autónoma aún está en el FLA. ¿Van a controlar las facturas de la Generalitat para que no se lo gasten en lo que no importa, sino en lo que realmente importa, que son los hospitales, en eliminar los barracones de los colegios, en la dependencia y las listas de espera en Cataluña? ¿O van a continuar utilizando el dinero para volver otra vez a las andadas? No se equivoque, señora Batet, los independentistas vienen a romper Cataluña y España, y cada debilidad del Gobierno de España va a ser un paso más por parte de ellos para terminar con nuestras libertades.

Déjeme decirle una cosa. Después de haberla escuchado con el señor Tardà, veo que vamos a volver otra vez al Pacto del Tinell, que vamos a volver otra vez al cordón sanitario. ¿Esta es la esperanza que nos propone? ¿Estas son las soluciones que nos propone? Antes al señor Girauta le ha dicho: no vuelvan ustedes a las trincheras. Si ustedes vuelven al Pacto del Tinell y al cordón sanitario, alejando al Partido

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 37

Popular de cualquier tipo de acuerdo dentro del marco legal, lo único que estarán haciendo será volver a ahondar en la división y que toda la sociedad vuelva a las trincheras. ¿Esta es la única estrategia que ustedes van a proponer en esta tribuna, volver al Pacto del Tinell y al cordón sanitario? Ustedes ofrecen y prometen cosas que saben que no pueden cumplir. ¿Sabe por qué no? Porque enfrente tienen la Constitución, al Estado de derecho y al Partido Popular, que somos los únicos que defendemos sin tapujos, con normalidad, sin complejos y con firmeza la Constitución, el Estado de derecho, la ley, la convivencia, la concordia y el diálogo, siempre dentro del marco legal.

Por tanto, le pido y le exijo que no hipotequen la integridad territorial de España, la unidad, la soberanía nacional, que no la vendan. Tienen que reaccionar, porque la pasividad ante las provocaciones que hemos visto estas últimas semanas no puede ser la respuesta que ustedes van a dar, que no están haciendo absolutamente nada. Queremos saber qué van a hacer ante esta nueva hostilidad, ante las provocaciones que vemos continuamente, y cómo van a restablecer la convivencia, la estabilidad, la recuperación económica, social y cultural. No me hable solo de diálogo, sino que aquí quiero medidas, y queremos su programa de Gobierno para el proyecto político de Cataluña. Usted tiene que saber que el Partido Popular siempre va a estar con todos y cada uno de los catalanes y del resto de españoles, defendiendo la Constitución, el estatut d'autonomia, las instituciones catalanas, la legalidad, la convivencia y la concordia para que Cataluña vuelva a ser esa tierra de todos, en la que no se excluya jamás a nadie piense lo que piense y que vuelva a ser esa tierra de oportunidades, orgullosa de sí misma y admirada en el resto de España, una tierra de emprendeduría...

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Montserrat, tiene usted que acabar.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT:** ... dentro de España y dentro de Europa. Muchas gracias. **(Aplausos).** 

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidente. Gracias, señora Montserrat.

Ustedes se alejan solos. Nosotros no tenemos ningún interés en que se alejen y, desde luego, desde el Gobierno de España esperamos que la lealtad que exigían cuando eran Gobierno la mantengan desde la oposición. Nosotros hemos sido leales desde la oposición con un tema delicado y complejo como el que estamos debatiendo hoy. Señora Montserrat, espero que ese sentido de la responsabilidad y de la lealtad exigido al otro también se ofrezca ahora desde la oposición, porque el Partido Popular cambia mucho cuando está en el Gobierno y cuando está en la oposición. Cuando está en la oposición se olvida de esa lealtad, y eso es importante.

Señora Montserrat, la sociedad española tiene muchísimos problemas y muchísimos retos por delante; demasiados como para que además ustedes sumen miedos ficticios, peligros inexistentes o pactos ocultos que saben perfectamente que no existen. Señora Montserrat, sabe perfectamente que no existen. Fueron la corrupción y el uso partidista de las instituciones democráticas que ustedes protagonizaron lo que les echó del Gobierno de España. Señora Montserrat, no desvíen la atención. Fue la corrupción y el uso partidista de las instituciones democráticas. (Aplausos). Eso provocó una concurrencia del resto del arco parlamentario para propiciar este cambio de Gobierno y que prosperara de una manera inaudita, insólita y por primera vez en nuestro país una moción de censura.

Primer apunte. El Gobierno defiende el modelo territorial contenido en la Constitución y desarrollado en los estatutos de autonomía y el conjunto del ordenamiento jurídico. En primer lugar, porque es nuestra obligación institucional y porque además forma parte de la defensa del Estado de derecho y del Estado democrático que el Partido Socialista, el Gobierno de España ahora y este grupo parlamentario no han puesto en duda nunca. Siempre hemos estado al lado del Estado para defender el Estado de derecho y el Estado democrático. Defendemos el modelo territorial existente porque fue fruto de un acuerdo amplio en 1978, renovado en cada legislatura y revisado a través de las reformas de varios estatutos de autonomía. Creemos en él desde el primer momento hasta hoy. Creemos en él desde el primer momento porque el Partido Socialista votó la Constitución íntegramente, votó el modelo territorial plasmado en la Constitución y votó el título VIII de la Constitución española. Señora Montserrat, creemos en la unión en libertad a

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 38

través de valores y derechos comunes y creemos en el reconocimiento y la expresión de la pluralidad que también la Constitución y nuestro modelo territorial potencian y amparan.

Segundo apunte, sobre la reforma de la Constitución. El Partido Socialista ha defendido desde hace muchísimos años la conveniencia de reformar la Constitución. En primer lugar, para impulsar la capacidad de alcanzar los objetivos que el propio texto constitucional se reclama a sí mismo, y todas las fuerzas políticas debemos tener interés en que cumpla con esos objetivos. En segundo lugar, para defenderla. Sí, para defender la Constitución en estos momentos pensamos que lo mejor es reformarla, cambiarla y actualizar ese pacto de convivencia que nos dimos todos en el año 1978 y que ha sido un modelo de éxito. Sin embargo, la realidad de la España de hoy exige, desde nuestro punto de vista, una modificación y una reforma, y defender esa modificación y esa reforma es defender el Estado democrático, es defender el Estado de derecho y es defender el propio texto constitucional porque es la manera de fortalecer la Constitución. (Aplausos). De fortalecerla.

Señora Montserrat, usted lo sabe perfectamente pero hoy mismo el señor Tardà también lo ha dicho en esta tribuna: los independentistas no tienen ningún interés en reformar la Constitución porque eso es el inicio de reforzar y fortalecer el Estado, es el inicio de reforzar España, es el inicio de reforzar la unidad de todos los españoles, la igualdad de todos los españoles y el reconocimiento de la diversidad y de la pluralidad de España. Por eso no tienen ningún interés en reformar la Constitución. ¿Cómo va a ser una contrapartida a los independentistas la reforma de la Constitución, señora Montserrat?

Pero es que además no solo es el Partido Socialista o el Gobierno de España quienes plantean la conveniencia de esta reforma de la Constitución, sino que son muchísimos colectivos —académicos, catedráticos— los que han hecho múltiples informes al respecto y es la propia sociedad española. El CIS tenía una serie muy interesante sobre la que en 2012 se dejó de preguntar —casualmente, cuando ustedes llegaron al Gobierno— y era si estaban de acuerdo o pensaban que la reforma de la Constitución podía ser una vía interesante a explorar. El 58 % de la sociedad española contestaba afirmativamente a esa pregunta, ¡el 58 % de la sociedad española! No es una cuestión de un grupo parlamentario, de un Gobierno, de un partido político; no, es una demanda del conjunto de la sociedad española. Pero usted, señora Montserrat, en su interpelación, aunque prácticamente no ha hecho referencia a ello, me preguntaba por un anuncio que yo hice sobre la recuperación de artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y a ello también me quiero referir, señoría.

El Tribunal Constitucional, en su sentencia 31/2010, anuló partes de catorce artículos del Estatuto de Autonomía aprobado en el año 2006 por estas Cortes y posteriormente en referéndum por todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Catorce declaraciones de inconstitucionalidad parcial frente a las más de cien solicitudes de inconstitucionalidad que presentó precisamente el Grupo Parlamentario Popular, su grupo parlamentario. De esas catorce decisiones, cinco se refieren al ámbito de la organización del Poder Judicial y dos a asuntos financieros. En la mayor parte de estos casos la declaración del Tribunal Constitucional resulta no de la oposición a la Constitución del contenido de los artículos regulados, sino de su inclusión en un estatuto, en el Estatuto de Cataluña, cuando deberían haberse incluido en leyes orgánicas que afectan a todas las comunidades y no solo a Cataluña. Se lo decía también al señor Girauta esta misma mañana. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Señoría, de lo que se trata es de valorar la posibilidad de incluir en las correspondientes leyes orgánicas algunos de los contenidos de esos preceptos siguiendo precisamente las opciones abiertas por el propio Tribunal Constitucional y obviamente respetando las exigencias de mayorías calificadas en esta Cámara que resultan necesarias para modificar tales leyes: mayoría absoluta, en su inmensa mayoría. Es una propuesta dentro de otras que se pueden plantear para ofrecer alternativas que reintegren al modelo constitucional a muchos ciudadanos que hoy se sienten alejados de él en Cataluña. Y usted lo sabe; porque no se trata de hablar de los dirigentes independentistas, se trata de hablar de la sociedad catalana, se trata de hablar de los más de dos millones de personas que han decidido votar a esas fuerzas independentistas porque también forman parte de nuestra realidad y no van a desaparecer, señora Montserrat; no van a desaparecer. Pero también, y sobre todo, porque creemos que las modificaciones resultantes serían positivas para el funcionamiento general del Estado autonómico, para todas las comunidades autónomas, para toda la sociedad española. Puede que ustedes no estén de acuerdo con las propuestas; de hecho, es más que probable pues en seis años de gobierno no han considerado adecuado ni tan siguiera debatir las propuestas de cambio que llegaban de las distintas comunidades autónomas, más aún, por no moverse, ni tan solo han iniciado el debate de actualización del sistema de financiación que tendría que haberse sustanciado en 2013, llevamos muchos años de retraso.

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 39

Las propuestas con las que el Partido Popular no está de acuerdo no por ello devienen automáticamente en anticonstitucionales, subversivas o criminales, que es lo que ustedes intentan trasladar a la sociedad española; son propuestas alternativas que realizamos quienes creemos que debemos hacer política en esta Cámara y desde el Gobierno de España, es decir, proponer y discutir alternativas a las normas vigentes para mejorar el funcionamiento del sistema constitucional o para actualizar y garantizar cada día un soporte tan amplio como sea posible de nuestro modelo constitucional. La política ha vuelto a España, también en materia territorial, la política de verdad, la que se arriesga a construir y se opone a dividir nuestra sociedad; la que no subvierte el sistema, aunque ustedes lo vayan repitiendo, sino que piensa en su actualización y en su mejora, porque piensa que su actualización y su mejora van a responder mejor a los retos que tenemos por delante.

Señorías, ya han mostrado lo que para el Partido Popular significa dar respuesta a la crisis generada en Cataluña: silencio durante seis años y constante remisión a los tribunales. Y la realidad es que la crisis territorial hoy es mucho peor que hace seis años. Es cierto que no parece que con el éxito electoral que esperaban ni en Cataluña ni en el resto de España pero, eso sí, han conseguido incluso tener alumnos que amenazan con superarles en el curso de las crisis y los conflictos como base del crecimiento electoral inmediato, aunque no es una buena vía para resolver los problemas, no es una buena vía. La han estado explorando durante seis años y lo que ha provocado ha sido acrecentar la crisis territorial, ahondar en la crisis territorial. En cualquier caso, el resultado es que, como ustedes gustan de decir, su herencia, la herencia en términos territoriales, es un conflicto enquistado y que carece de los más mínimos puentes de diálogo para intentar reconducir la situación.

A nosotros nos toca ahora buscar caminos de avance y dejar de agravar el conflicto. Uno de esos caminos a explorar es el que ha suscitado precisamente su interpelación, aunque hay muchos más: mejorar los instrumentos de participación y cooperación, reconducir el modelo de financiación al cumplimiento de los principios constitucionales y un largo etcétera. En todos los casos, esforzarse por responder a demandas ciudadanas. No a demandas de dirigentes ni de partidos políticos concretos ni independentistas, sino a demandas ciudadanas desde el respeto al marco constitucional y a la búsqueda de acuerdos entre demandas opuestas. El presidente del Gobierno no rehúye la responsabilidad ni los riesgos si cree que el objetivo lo merece, y el objetivo de restaurar la convivencia en Cataluña y superar progresivamente el conflicto independentista nos parece que lo merece y lo que esperamos, señora Montserrat, es que a ustedes también se lo parezca.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Montserrat Montserrat.

#### La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

Ministra, lealtad. Usted nos pide lealtad. Durante sus cuarenta años nosotros siempre hemos sido leales a la Constitución, a la unidad de España, a la soberanía nacional, a la ley y, por tanto, a los pilares fundamentales de la democracia y siempre estaremos en el mismo lugar. (**Aplausos**). Son ustedes quienes quizás van a cambiar. Yo soy la que le reclama lealtad a la Constitución, lealtad al Estatuto de Autonomía de Cataluña, lealtad a la ley y lealtad realmente al acuerdo constitucional alcanzado en octubre de 2017, cuando el Partido Popular fue capaz de llegar a un acuerdo con el Partido Socialista y con Ciudadanos. Nosotros somos capaces de dialogar dentro del marco legal y de llegar a acuerdos para el bien de todos, para el interés general y para todos los catalanes.

Cuando hablemos de lealtad tenemos que hablar de dos cosas. Primero, para que usted nos pida a nosotros lealtad, usted tendrá que subir aquí y explicar qué reforma de la Constitución quiere hacer. ¡Cómo nos puede pedir a nosotros lealtad a su Gobierno cuando usted no ha dicho nada de qué tipo de reforma de la Constitución quieren hacer ustedes! (Aplausos). Lealtad es transparencia, lealtad es explicar su programa, lealtad es explicar a todos los españoles qué reforma de la Constitución quieren hacer.

La segunda cosa que tienen ustedes que hacer antes de pedirnos lealtad es decirnos si el PSC continúa defendiendo, como usted hizo aquí con el PSC votando a favor, el derecho a decidir. (Aplausos). ¿Es que ustedes en la reforma de la Constitución van a poner el derecho a decidir? Nosotros tenemos que saberlo, todos los españoles tenemos que saber qué es lo que ustedes quieren hacer con la reforma constitucional. No suba aquí con palabras huecas, no suba sin programa político, no suba diciendo: sí, vamos a reformar la Constitución. ¿Qué van a reformar de la Constitución? ¿Van a poner el derecho a

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 40

decidir como el PSC votó aquí en esta Cámara, en contra de los otros compañeros del Partido Socialista? ¿Sabe qué problema tiene el Partido Socialista? Que el Partido Socialista no piensa lo mismo en todos los rincones de España. ¿Y sabe qué piensa el Partido Popular en todos los rincones de España? Que defendemos la Constitución, la unidad de España y defendemos la legalidad, porque la ley nos hace iguales. Esto es lo que usted tiene que explicarme ahora en la contestación a mi réplica, porque si no, no tiene legitimidad para pedirnos lealtad; aun cuando nosotros siempre seremos leales a la Constitución y a todos los españoles, no lo olvide. Por tanto, al Partido Popular siempre se le va a encontrar en la Constitución, en la unidad de España y en el respeto a la ley.

Voy aprovechar unas palabras de Herrero y Rodríguez de Miñón el pasado 10 de enero justamente en la Comisión de Evaluación y Actualización del Estado Autonómico, porque en esta Cámara ya estamos hablando de evaluación y actualización del Estado autonómico. El problema es que no sabemos ni qué piensa el PSOE ni qué piensa el PSC ni qué van a reformar de la Constitución. Le voy a mencionar sus palabras: Creo en la España constitucional como España una y diversa, y creo que todos los desarrollos de la unidad y la diversidad tienen que hacerse dentro del espíritu constitucional, que es el mantenimiento de esa magnitud histórica fundamental que es España, histórica y presente. Y eso exige efectivamente que los pactos que en el futuro se puedan hacer hay que hacerlos dentro de la legalidad, con el espíritu de la legalidad y sin transacciones con quienes han roto la legalidad. Es decir, lo que es inviable es saltarse a la torera todas las normas superiores e inferiores y a continuación decir: vamos a arreglar esto como si no hubiera pasado nada. Mí consejo sería que eso no se hiciera nunca. No se puede premiar la delincuencia, y en este caso claro no hablamos de opiniones distintas sino que hablamos de delincuentes y no delincuentes. Herrero y Rodríguez de Miñón, padre de la Constitución, 10 de enero del pasado 2017 en esta Cámara.

El Partido Popular está en esto, en defender la Constitución, la unidad de España dentro del marco legal; no estamos en negociar a oscuras, sin luces y taquígrafos, con el independentismo, porque no nos creemos que usted esté sentada en el banco azul a cambio de nada, y yo sabía que usted no me contestaría a nada de lo que le he preguntado. Le he preguntado el orden del día de la reunión de Pedro Sánchez con el señor Torra. Le he preguntado qué están haciendo las embajadas catalanas en el resto de Europa y si ustedes las están vigilando; qué está diciendo el señor Borrell, porque no le escucho ni le veo. Usted no me ha contestado qué va hacer con la pancarta de la Generalitat de Cataluña, porque la Generalitat es de todos. Usted no me ha dicho qué van a hacer con la proclamación y la campaña de la ANC para señalar a las empresas catalanas que no estén con el independentismo. Usted no nos ha explicado qué van a hacer, si condonar o no la deuda de Cataluña cuando está en el FLA, y qué van a hacer con las otras comunidades autónomas. Usted no ha dicho nada de la opinión del señor Torra sobre que el 1 de octubre tiene que ser el día nacional de Cataluña, usted no me ha hablado de TV3. Por tanto, suba, conteste y propónganos el programa político del Gobierno de Pedro Sánchez sobre Cataluña.

Le voy a decir una cosa: ustedes utilizan muchos eufemismos —ustedes destensan, distienden, descomprimen, dialogan—, pero a mí me da la sensación de que ustedes están otra vez claudicando, claudicando ante este independentismo. Muchos catalanes, los catalanes que nos sentimos profundamente catalanes y españoles, estamos hartos de ser la moneda de cambio para relajar temporalmente las ansias del nacionalismo, estamos cansados de que nuestros derechos estén sistemáticamente pisoteados y estamos temerosos de que ustedes vuelvan al Pacto del Tinell y al cordón sanitario porque ustedes, también, apartaron a toda una parte de la sociedad catalana como éramos los catalanes del Partido Popular. Y de ahí venimos, de esos fangos venimos; no se olvide: del Pacto del Tinell y del cordón sanitario que hizo el Partido Socialista de Cataluña. Le voy a decir más: financiación autonómica, usted la única cosa que ha propuesto es financiación autonómica. ¡Pero si ha sido el propio Pedro Sánchez el que dijo ayer que aparcan la financiación autonómica de aquí a dos años. El propio Gobierno suyo acaba de decir que no va a haber financiación autonómica y que la aparca. ¿Usted sabe que el Gobierno del Partido Popular tenía previsto el Consejo de Política Fiscal y Financiera en este junio para continuar hablando de financiación autonómica? ¿Lo sabe? ¿Por qué no lo continúan? ¿Por qué no continúan ese trabajo? Y acuérdense de que fueron ustedes —ustedes que tanto hablan de que no les gusta la financiación autonómica de Cataluña— quienes pactaron el modelo de financiación autonómica de toda España para todas las comunidades autónomas con Esquerra Republicana. ¡Ya pactaron con Esquerra Republicana! Por tanto, usted está sentada aquí por Esquerra Republicana. Suba aquí, explique la reforma de la Constitución y explique de verdad qué es lo que va a hacer para que Cataluña sea España y para que los 7,5 millones de catalanes volvamos a vivir en esa tierra de convivencia y de pluralidad y esa tierra que

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 41

no diferenciaba por lo que pensabas, que no te señalaba con el dedo y que no te trataba de catalán de segunda por el solo hecho de sentirte catalana y española. Defiendan, de verdad, Cataluña dentro de España y dentro de Europa y demuéstrennos que ustedes son leales a la Constitución porque el Partido Popular siempre va a ser leal a la Constitución, a todos los catalanes y al resto de los españoles.

Tienen una gran labor y les digo, de verdad, que vamos a estar vigilantes y que nosotros vamos a continuar siendo los garantes de la Constitución, de la convivencia, de los catalanes y de los españoles. Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señora Montserrat, los socialistas estamos acostumbrados a que cualquier cosa que el Partido Socialista o un Gobierno socialista o un grupo parlamentario proponen, suponga automáticamente para el Partido Popular una ruptura del sistema, una subversión, una amenaza y una concesión inasumible a los enemigos del Estado de derecho, aunque luego sean ustedes mismos los que hacen suyas algunas de las cosas que nosotros a lo largo de estos años de democracia hemos propuesto. Entonces sí, cuando lo asumen y cuando llegan al Gobierno entonces se convierten en sentido común y en respeto a la Constitución.

¡Qué poca seguridad deben tener en sus convicciones, en sus ideales y en sus valores que ni siquiera se atreven a dialogar con el que piensa distinto! ¡Qué poca convicción, señora Montserrat! A mí no me da miedo dialogar con el que piensa distinto porque va a ser difícil que me haga perder mis valores, mis convicciones, mi modelo territorial y mi concepción de España. (Aplausos). No me da ningún miedo porque dialogar no es ceder. (Rumores). Porque consensuar no es venderse al enemigo, no es venderse al enemigo, de verdad. Señora Montserrat, vigilen, por supuesto, todo lo que tengan que vigilar. El Gobierno de España está sometido no solo al control de esta Cámara sino al control del Senado y a todos los controles que ustedes consideren oportunos. Pero ustedes no han querido responder a las demandas políticas planteadas desde Cataluña en los seis años de Gobierno del presidente Rajoy. Como decisión política que era, estaban ustedes perfectamente legitimados a hacerlo, era una opción no hacer nada, pero deben asumir las consecuencias políticas de su posición, que no solo no ha conseguido desactivar las demandas independentistas en Cataluña sino que ha agravado la situación, ha crecido el independentismo, han crecido las demandas, ha crecido el conflicto social y ha crecido el desencuentro entre catalanes y catalanas, pero también entre Cataluña y el conjunto del Estado. Nosotros sí queremos dar respuesta a esas demandas que no quiere decir ceder, que además responden a demandas no de unos dirigentes de unos partidos políticos sino a demandas sociales, de la sociedad, lo decía antes. En primer lugar, porque creemos que la política es el camino para responder precisamente a las demandas ciudadanas y reconducirlas dentro del marco constitucional. En segundo lugar, porque consideramos que la respuesta a algunas de estas demandas planteadas mejora el funcionamiento, y lo he dicho antes, de todo el Estado autonómico y, en tercer lugar, porque propone alternativas políticas a demandas no compartidas o incluso contrarias a la Constitución. No es —abro comillas— negociar las reivindicaciones de los partidos independentistas tal y como estos las plantean, sino atender a la percepción de la sociedad en la que se manifiestan. El problema no es lo que quieren los dirigentes secesionistas; la cuestión es discernir qué ha permitido a su opción ser apoyada por una parte importante de la sociedad catalana. Yo asumo estas palabras, que no son mías, como propias. Están contenidas en un documento presentado por un grupo de catedráticos prestigiosos de nuestro país, donde a la cabeza estaban precisamente los doctores Muñoz Machado y Eliseo Aja.

Claro que el Grupo Popular puede seguir con ese discurso catastrofista, pero la realidad es que la cohesión territorial, la cohesión social y la cohesión institucional de nuestro país hoy están mucho peor que hace seis años, señora Montserrat, y alguna responsabilidad tendrá el Gobierno de España en eso, porque su actitud y sus decisiones no han contribuido a mejorar esa cohesión territorial, a mejorar la cohesión social y a mejorar la cohesión institucional. Hay un territorio de España en el que, bajo el mandato del señor Rajoy, ha crecido un fuerte conflicto y no es directamente responsable, pero ha contribuido a alimentar ese conflicto; un conflicto que atraviesa —lo decía antes— ciudades y pueblos reales, calles reales, que atraviesa muchas almas y a muchos ciudadanos y ciudadanas que sufren en su propia piel

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 42

ese conflicto. Ese conflicto merece que exploremos consensos, señora Montserrat, siempre dentro de la Constitución, pero es que al Partido Socialista no le puede dar lecciones sobre estar dentro de la Constitución o defenderla, porque ha sido un proyecto en el que hemos creído y al que hemos contribuido desde el inicio hasta hoy. (Aplausos). Lo que no vamos a hacer, señora Montserrat, es alimentar este conflicto. Vamos a intentar explorar consensos, vamos a dialogar, pero nunca con la voluntad de ofender, nunca con la voluntad de transgredir pactos, nunca con la voluntad de humillar a nadie. Ese es el camino y esa es la pregunta, señora Montserrat. Se la hacía al señor Girauta, del Grupo Ciudadanos, y se la hago a usted también y a su grupo parlamentario. La pregunta es si quieren estar en la solución, si quieren contribuir activamente en la solución a una de las mayores crisis territoriales que hemos vivido como país o si quieren continuar anclados en el problema para ver si sacan rédito político y electoral de él.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:**

 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CONFLICTOS. (Número de expediente 140/000025).

La señora **PRESIDENTA:** Antes de concluir el orden del día, se va a dar lectura a una declaración institucional por la que el Congreso de los Diputados suscribe la declaración de ONU Mujeres con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos.

Tiene la palabra la señora secretaria primera.

La señora **SECRETARIA** (Sánchez-Camacho Pérez): Gracias, señora presidenta.

El Congreso de los Diputados de España suscribe como declaración institucional la Declaración de ONU Mujeres con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos. Este año, en el Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflicto, celebramos diez años de la adopción de la emblemática Resolución 1820, del año 2008, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tilda el uso de la violencia sexual en situaciones de conflicto armado de obstáculo para la restauración de la paz y la seguridad internacionales. A lo largo de esta década hemos visto avances radicales en la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, como el procesamiento efectivo por tribunales nacionales e internacionales de agresores que parecían intocables, numerosas reformas legales y legislativas para mejorar la protección y garantizar el acceso a la justicia a supervivientes y testigos, la creación de servicios integrales especializados para las víctimas, con iniciativas de rehabilitación socioeconómica y reparaciones, códigos de conducta para las fuerzas de seguridad con el fin de garantizar una mayor sensibilización y su capacitación en materia de violencia sexual relacionada con situaciones de conflicto y un cambio de mentalidad gracias al cual hoy se ha generalizado el rechazo de estos delitos y se apoyan los esfuerzos de las mujeres y las organizaciones que las representan para erradicarlos. Señorías, sin embargo en todo el mundo la violencia sexual continúa siendo una estrategia táctica, efectiva y gratuita para aterrorizar a las comunidades y obtener ventajas territoriales, políticas y económicas en el campo de batalla. En la República Democrática del Congo la violencia sexual ha llegado a extenderse a provincias no afectadas por el conflicto, y en Myanmar comunidades enteras se han visto obligadas a huir debido a graves vulneraciones de los derechos humanos, con profusión de actos de violencia sexual. La respuesta de la comunidad internacional debe ser clara, integral, rápida y sostenible. Evitar estos delitos debe constituir nuestra prioridad número uno.

En ONU Mujeres seguimos creando y aplicando estrategias para evitar la violencia sexual en situaciones de conflicto. Nuestra labor incluye apoyar los planes de acción nacionales sobre la paz y seguridad de las mujeres, que concebimos como una herramienta para promover la participación, el liderazgo y la protección de las mujeres contra la violencia de género y la violencia sexual relacionadas con los conflictos. Mantenemos la actividad de la secretaría de Red de Puntos Focales de Mujeres, Paz y Seguridad, un foro interregional informal que permite el intercambio de buenas prácticas a más de ochenta Estados miembros y organizaciones regionales. Colaboramos estrechamente con numerosas asociaciones de mujeres, por ejemplo, a través del Fondo de Mujeres para la Paz y la Acción Humanitaria, un mecanismo global de financiación conjunta que en 2017 brindó apoyo a más de treinta organizaciones de la sociedad civil en cuatro países y áreas prioritarias: Burundi, Colombia, Jordania y las islas del Pacífico. Junto con la prevención es imperativo reforzar la rendición de cuentas por los actos de violencia sexual en países de

Núm. 130 20 de junio de 2018 Pág. 43

conflicto. Debemos ir aún más lejos para transformar esta cultura de la impunidad en cultura de disuasión, garantizando que los esfuerzos por documentar e investigar los delitos internacionales concedan prioridad a los de violencia sexual.

En 2012 ONU Mujeres se asoció con Justice Rapid Response, Respuesta Rápida de la Justicia, para crear una lista de expertas y expertos en justicia en materia de violencia sexual y violencia de género, The JRR-ONU Mujeres, mecanismo que permite movilizar rápidamente a expertas y expertos para investigar si en casos de conflicto se han producido violaciones y abusos sexuales. En el año 2017 las personas que figuran en la lista ayudaron a documentar pruebas de que se cometieron tales delitos en la República Popular Democrática de Corea, en Irak, en Kosovo, en Sudán del Sur, en Siria y en Yemen.

Señorías, también es esencial dar facilidades para que las mujeres estén presentes en los procesos de paz y seguridad. Es un hecho reconocido, tanto en los marcos normativos de las Naciones Unidas como por los propios comandantes sobre el terreno, que la participación de mujeres en los componentes militares de las operaciones de paz constituye un factor crítico que contribuye al éxito de tales misiones. Sin embargo en las actuales misiones para el mantenimiento de la paz se moviliza un número escaso de personal militar femenino. Con el Curso para Mujeres Oficiales del Ejército, el FMOC, ONU Mujeres pretende animar a las oficiales a participar en las misiones de paz de la ONU. En el año 2017 permitió la formación de 123 mujeres oficiales.

Señorías, ningún país puede poner fin en solitario al flagelo de la violencia sexual, pero si priorizamos la prevención, forjamos alianzas estratégicas y desarrollamos buenas prácticas, podremos todos juntos brindar soluciones sostenibles y efectivas a nuestras sociedades y a las mujeres y a las niñas que las sufren.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cinco minutos del mediodía.